

JAEN, POR LA INMACULADA

PRESENCIA Y LABOR DE LA PROVINCIA DE JAEN EN LA EXALTACION Y DEFENSA DEL MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA

Por Vicente MONTUNO MORENTE (1)

INTRODUCCION

LA provincia de Jaén, el antiguo "Santo Reino", es una porción de España, la nación mariana por excelencia; es un rincón de Andalucía, la región más efusivamente mariana de esta marianísima nación. No podía, por consiguiente, este pedazo de "la tierra de María Santísima" dejar de estar presente, con presencia activa y destacada, en cuantas ocasiones le ofreció la historia para manifestar su amor a la Celestial Señora, especialmente en ese admirable misterio de su Inmaculada Concepción que es, desde hace muchos siglos, el predilecto de los españoles y en el que reiteradamente la proclamaron, y al fin les fué oficialmente dada, como Patrona principal; no podían los hijos o moradores de esta provincia, sus figuras más representativas, sus jerarquías y corporaciones,

(1) Trabajo premiado en el certamen literario convocado por el Instituto de Estudios Glénnenses, con motivo del centenario del dogma de la Inmaculada Concepción.

sus pueblos todos, dejar de contribuir con su labor entusiasta, copiosa y constante a la exaltación y defensa de este singular privilegio de la Madre de Dios, que la Iglesia, por la palabra infalible de su Pontífice Supremo, el inmortal Pío IX, declaró solemnemente dogma de fe en aquella fecha memorable del 8 de diciembre de 1854, de la que estamos celebrando ahora el primer centenario.

Evocar la memoria de todos los giennenses que se han distinguido en esta labor, reseñar todas las instituciones que se han creado en esta tierra al amparo y bajo el título de este glorioso misterio, recordar todos los hechos con que este rincón andaluz ha demostrado su profunda devoción a la Virgen concebida sin pecado, escribir, en suma, la historia del movimiento concepcionista en la provincia de Jaén, sería ciertamente una tarea muy grata y digna, muy justa y ejemplar, muy honrosa y provechosa, que constituiría un doble homenaje a la Santísima Virgen Inmaculada y al antiguo e histórico "Santo Reino". Mas para que esta tarea alcanzase el éxito apetecido, para que su fruto fuese adecuado a la alteza de su fin, se necesitaría un tiempo, unos medios y unas facultades de que nosotros, pese a nuestros buenos deseos, no podemos disponer.

Por eso, renunciando a escribir la obra con que en nuestro afán soñamos, la historia de la devoción de la provincia de Jaén a la Inmaculada Concepción de María, nos limitamos a presentar aquí algunas de las figuras, de los hechos, de las instituciones que más se destacaron o que mejor revelan esa devoción, procurando que la calidad de lo escogido supla su número y que la muestra, aunque corta, sea lo bastante elocuente para probar nuestro aserto. Ya que no la historia completa que habíamos ambicionado, aportamos unas páginas para esa historia, seleccionadas entre las más gloriosas y más ejemplares.

Así, entre la luminosa pléyade de prelados, teólogos y escritores religiosos que han honrado, a lo largo de los siglos, la diócesis y provincia de Jaén, hemos elegido dos obispos que en dos momentos cruciales de la disputa sobre la Concepción sin mancha de María (cuando empezaba a cobrar gran empuje en universidades y escuelas y cuando fué llevada al concilio ecu-

ménico de mayor transcendencia y extensión), elevaron su autorizada voz en defensa de la "opinión piadosa": San Pedro Pascual, a finales del siglo XIII, y don Pedro Pacheco, a mediados del XVI.

Entre las instituciones creadas bajo el nombre y patrocinio de María en el misterio de su Inmaculada Concepción, hemos escogido, como la más admirable de todas, la "Santa Capilla y Noble Cofradía" fundada, a principios del siglo XVI, por un esclarecido giennense, el venerable siervo de Dios don Gutierre González Doncel; y como representativas entre las demás, dos conventos también de Jaén, pertenecientes a dos antiguas Ordenes religiosas del más ilustre abolengo mariano: las de Santo Domingo y San Francisco.

Entre los poetas que han cantado en todos los tiempos este singular privilegio de la Virgen, hemos seleccionado dos que en el siglo de oro de la literatura española, siglo de oro también de la devoción concepcionista mariana en nuestra patria, ofrendaron con generosa prodigalidad sus composiciones para glosar el sentir popular y elevarlo a las alturas de la poesía erudita: los baezanos Alonso de Bonilla y Diego de Castro, con algunos otros ocultos en el anónimo.

Entre los artistas que con su gubia o su pincel nos dejaron la representación plástica de este inefable misterio, hemos escogido el más glorioso y famoso de los imagineros andaluces, el gran Martínez Montañés, que mereció precisamente el título de "el escultor de la Inmaculada", y el no tan conocido como se merece y, por consiguiente, más valioso de lo que se cree, Sebastián Martínez, autor de un cuadro de la Concepción que, por su originalidad y por su ejecución, es doblemente notable.

Y finalmente, entre los hechos que demuestran la viva, constante, extensa y profunda devoción de la provincia de Jaén a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, hemos espigado aquellos que, en distintas épocas y con diversos aspectos y por diferentes motivos, han surgido casi espontáneamente en el florecido tapiz de la historia mariana de esta provincia, iluminándola y perfumándola con luces y aromas celestiales.

Que estas figuras, estas instituciones, estos hechos, al re-

vivir en estas páginas (torpemente evocados por nuestra pluma), rindan desde ellas, en nombre de la provincia de Jaén, del antiguo y glorioso "Santo Reino", su fervoroso y reiterado homenaje de amor y veneración a la Santísima Virgen María, en este primer centenario de la definición dogmática de su Inmaculada Concepción.

I.—El Obispo mártir San Pedro Pascual y un pasaje de su «Biblia Parva»

A poco de iniciadas las disputas teológicas sobre la Concepción sin mancha de María, se alzó, en el siglo XIII, en defensa de este singular privilegio de la Madre de Dios, la figura insigne de uno de los primeros obispos de Jaén: San Pedro Pascual.

Fué este santo obispo el séptimo de la serie giennense que ocupó la silla fundada en el siglo I de nuestra era por el apostólico varón San Eufrasio.

No está su biografía muy clara, pues se ha discutido si nació en Valencia, si obtuvo en aquella iglesia una canongía, si fué religioso de la Orden de la Merced, si estudió en París y se doctoró en su famosa Universidad, si fué preceptor del infante don Sancho y su auxiliar después en la sede de Toledo, si le nombró el papa Nicolás IV su legado para los reyes de Francia, España y Portugal, si escribió su "Biblia Parva" en lemosín, si murió decapitado en Granada, si sus restos fueron trasladados a Baeza, y otros puntos menos importantes de su vida, sobre muchos de los cuales aún no ha pronunciado la crítica histórica su fallo definitivo.

Lo que no admite dudas es que fué obispo de Jaén durante el último lustro del siglo XIII, que cayó cautivo de los moros de Granada, que escribió, entre otros libros, la "Biblia Parva" y que murió en el cautiverio. Con estos datos fundamentales y algunos otros igualmente ciertos y los más probables o más generalmente aceptados de los debatidos y dudosos, vamos a

reconstruir brevemente la biografía de este insigne prelado que tanto lustre dió, con el resplandor de su ciencia y de su santidad, a la historia por tantos títulos gloriosa de la diócesis del Santo Reino.

Nació en Valencia, según la opinión más común (no justificada documentalmente, pero tampoco lo está la contraria), hacia el año de 1230 (el propio santo, en su "Impugnación de la secta de Mahoma", escrita en 1300, declara llegar a la sazón a los 70 años) y de familia ilustre y piadosa (su último biógrafo, el P. Maestro General de la Merced, después obispo de Ancud y arzobispo titular de Gangra, Fray Pedro Armengol Valenzuela, que escribió su "Vida" en 1901, suponiendo, como todos los escritores de su Orden, que Pascual era apellidado, arranca la progenie del santo desde el año 900 de la era cristiana).

Aunque no estudiara en París, ni se graduara en aquella Universidad, ni leyera en ella cátedra de letras humanas (como afirman algunos de sus biógrafos y niega con poderosas razones, en sus "Estudios críticos" sobre este santo, publicados en 1903, el Dr. D. Ramón Rodríguez de Gálvez, arcipreste a la sazón y después deán de la Catedral de Jaén), su ciencia y su cultura no fueron nada vulgares. El erudito D. Vicente de la Fuente, en su "Historia eclesiástica de España", dice que enseñó teología en las catedrales de Valencia y Barcelona; y el mismo santo, en una de sus obras (la citada "Impugnación"), que son la prueba más fehaciente de su saber, declara que empleó gran parte de su tiempo en aprender de "grandes maestros de teología y de otras ciencias", y afirma en otra (la "Biblia Parva") que durante treinta años "leyó" (explicó) estas materias, aunque sin decir en dónde.

Cuantos siguen la tradición mercedaria (que fué recogida por la Iglesia al reconocer y aprobar su culto y ponerlo en el catálogo de los santos) afirman que San Pedro Pascual fué religioso de la Orden de la Merced; pero el citado Dr. Rodríguez de Gálvez impugna esta afirmación con tan potentes argumentos, que, por lo menos, queda en el ánimo desapasionado la duda de que lo fuese y aun la inclinación a creer que no perteneció a ninguna Orden religiosa, sino que fué sacerdote secu-

lar. Nada obsta a tal creencia la autoridad de la Iglesia, que es ciertamente infalible al definir la santidad de la persona que eleva a los altares, pero que no incluye en esta infalibilidad aquellos detalles de la vida del santo que son indiferentes para la definición y están sujetos a posible revisión histórica.

Pero si cabe, por consiguiente, dudar y hasta negar que San Pedro Pascual fuese fraile mercedario, es, en cambio, históricamente cierto que fué cura o abad secular de la iglesia de San Miguel de Transmuros, en la ciudad y diócesis de Braga (Portugal). Lo era en 1296, cuando fué electo obispo de Jaén por el Sumo Pontífice Bonifacio VIII, quien, por su bula de 13 de febrero de dicho año, le concedió que pudiera retener la posesión del referido curato y disfrutar sus emolumentos durante un trienio, en atención a lo mucho que empobrecían la diócesis de Jaén las frecuentes irrupciones de los sarracenos. Desde cuándo lo era, cuántos años estuvo en aquel curato, no se sabe; el Dr. Rodríguez de Gálvez dice que "pudo estar muchos, si era de nacionalidad portuguesa, y pudo estar menos, si, siendo castellano y amigo, condiscípulo o maestro, en las universidades de Palencia, Salamanca o Valladolid, del arzobispo de Braga, éste lo llamara a su diócesis para que descansara en la edad madura del improbo trabajo que de suyo ofrece la enseñanza".

Electo obispo de Jaén, fué consagrado en Roma por el franciscano Fray Mateo de Aquasparta, cardenal obispo de Porto, el domingo 27 de febrero de 1296, según consta por la bula de la misma fecha del citado Papa, anotada y publicada por el P. Fidel Fita, S. J., en el "Boletín de la Real Academia de la Historia" de enero de 1892. Estaba, pues, en Roma nuestro santo a principios del año 1296, y de allí vino a Jaén, después de realizar en Florencia el empréstito de 1.400 florines de oro a que fué autorizado por el susodicho Pontífice en sus bulas de 15 y 28 de marzo del repetido año, con el fin de subvenir a los gastos hechos y por hacer en Roma, tanto en sus necesidades propias como en las de su iglesia de Jaén.

No ocupó pacíficamente esta silla episcopal mucho tiempo, pues volviendo un día del año 1297 (o de los primeros de 1298)

de su visita pastoral por la diócesis, los moros, apostados en celada en las inmediaciones del camino, le hicieron cautivo con algunos clérigos y legos de su comitiva y los entregaron al rey de Granada, quien mandó encerrarlos en una miserable prisión. Así consta en otra bula del mismo Pontífice Bonifacio VIII, ésta de 15 de marzo de 1298, por la que, en atención a la carta que desde su cautiverio le dirigió el santo y en la que le daba tales noticias, le condonó la deuda de mil florines que había vencido en 25 de diciembre del año anterior, procedente de aquel empréstito a que hemos hecho referencia.

Y ya no salió el santo de su cautiverio, sino para ir a triunfar en el cielo con la palma del martirio. Sucedió esto el 6 de diciembre del año 1300, según consta en dos documentos auténticos dirigidos, en 3 y 16 de marzo de 1301, por el Cabildo de la Iglesia de Jaén al metropolitano de Toledo D. Gonzalo Palomeque, notificándole la vacante de la mitra y elección hecha del sucesor, para que la confirmara. Respecto a las circunstancias de su muerte, existen dos versiones distintas, que recoge y examina el citado Dr. Rodríguez de Gálvez, pronunciándose francamente por la primera: la primitiva o giennense, que dice que "murió mártir del mal tratamiento", y la posterior o mercedaria, que afirma que "fué decapitado". Aunque admitida esta última versión en las lecciones del rezo del Santo aprobado por la Iglesia, no quiere esto decir que haya de tenerse por incontrovertible, pues, como reconoce el mismo citado P. Valenzuela, "la Iglesia no garantiza la verdad histórica de las mismas, como lo prueba el hecho de que ordena a menudo se corrijan las lecciones del Breviario cuando la crítica bien fundada descubre algún error". Tenemos, pues, como cierto únicamente el hecho de que San Pedro Pascual murió en el cautiverio.

En los tres años que duró éste, consagróse con ahinco a la asistencia espiritual de los cristianos que, como él, gemían cautivos en las mazmorras de Granada, aprovechando el prestigio de que gozaba entre los moros y la relativa libertad en que, por tal respeto, le dejaban; y para instruirlos y sostenerlos en la fe, escribió varios libros, de los cuales han llegado

hasta nosotros, en versiones más o menos auténticas u originales, los siguientes: "Explicación del Credo, o sea, del Símbolo apostólico", "Tratado en que se prueba que Dios es Trinidad", "Glosa del Pater noster", "Explicación de los diez Mandamientos de la Ley de Dios", "Tratado contra los que dicen que hay hados y ventura, horas menguadas, signos y planetas en que nacen los hombres", "Biblia parva" e "Impugnación de la secta de Mahoma y defensión de la Ley evangélica de Cristo". El orden en que aparecen enumerados es el mismo en que, según todas las probabilidades, fueron escritos. Desde luego, la "Impugnación" consta por declaración del propio autor que fué escrita en 1300; y también de palabras del mismo santo se colige que la "Biblia parva" lo fué en 1299.

De estos siete libros, los cinco primeros y el último consta que fueron escritos en castellano; del restante, o sea, de la "Biblia parva", se ha discutido si fué escrita en castellano o en lemosín. Ciertamente, el no conocerse texto primitivo de esta obra en castellano y si tres en lemosín, aunque ninguno sea el original, induce a creer que en este dialecto la escribió el santo, y esta opinión sigue el P. Fita; pero el Dr. Rodríguez de Gálvez, siguiendo la de D. José Amador de los Ríos en su "Historia crítica de la literatura española", sostiene que debió ser escrita en castellano, y lo defiende con extensos argumentos. Sea de ello lo que fuere, el caso es que en esta obra se encuentra lo que al objeto del presente trabajo más nos interesa de los escritos de San Pedro Pascual, a saber: su opinión acerca de la Concepción inmaculada de María y las razones con que defendió lo que era entonces "piadosa creencia" y hoy es ya dogma de fe.

El Maestro Fray Felipe Colombo, Cronista general de la Orden de la Merced, en su "Compendio en breves noticias de la vida del ínclito Mártir S. Pedro Pascual", cuya segunda edición (que es la que hemos tenido a la vista) se publicó en Madrid el año de 1673, dice que la "Biblia Parva" se imprimió en Barcelona el año de 1492, que él la vió "en poder del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fray José Sanchís, obispo de Sigüenza, siendo Maestro general de la Orden", y que "la

doctrina que el Santo enseñó y predicó, de la Concepción de María, está en el folio 47, y es el título 23". Y copia a continuación el correspondiente pasaje, "traducido de la lengua lemosín".

Asimismo lo copia, poniendo primero el texto lemosín y a continuación la versión castellana, el también mercedario P. Fray Juan de la Presentación, "profesor de Santa Teología y Cronista general de los Descalzos del mismo Orden", en su obra titulada "El Machabeo Evangélico. Vida del Glorioso Doctor San Pedro Pascual de Valencia" (Madrid, 1671). Mas como entre ambas versiones se notan algunas diferencias, que se acen-
túan en las procedentes de la edición latina de las obras del santo, hemos buscado aquella edición en lemosín de 1492 a que se refiere el P. Colombo, de la que hemos hallado un ejemplar entre los "incunables" de la Biblioteca Nacional de Madrid, formando un precioso tomito con el título de *"Una molt bella obra compilada por lo molt Reverent bisbe de la ciutat de Jahen stant pres en lo corral de la preso de granada"* y el colofón *"Fonc acabada la obra del Bisbe de Jahen per mi mestre Johan Rosenbach alemany de heildeberg en la ciutat de Barcelona a tres del mes de octubre any Mil CCCC Lxxxxij"*.

El texto en lemosín, copiado literalmente de esta edición, y su versión directa castellana, son como siguen:

"E volguela reservar del peccat original, loqual era mortal: e de tota altra lesió de sutsura, e azo feu Deu per gracia: axi com aquell loqual devia pendre carn de aquesta: loqual devia esser bell e mes bell dels fills dels homens, segons era ia proplutat. Lo original peccat venc en lom per desobediencia, per que caygue en la ira de Deu: entant que Deu dñ. penit me com he jet home. Donques si la Verge Maria es concebuda en peccat original: hauriem adir que algun temps jonc en la ira de Deu: zo que nos deu dir ni creure, mes que ans de la sua Concepció e apres es stada en la sua gracia e amor: e azo feu Deu pogue fer per gratia special, axi com feu dels tres infants, losquals foren mesos en lo foc del forn per cremar e com lo foc de sa natura sia molt calent: havia asser la sua operatio mas Deu com apoderos feu cessar la natura del foc: que no pogue cremar

ne fer los algun mal; ans insqueren del foc sens alguna lesio e foren pus bells que abans no eren. E axi quant mes la Verge Maria per Deu electa, laqual devia concebre e infantar lo seu fill; jonc per Deu reservada de tota macula, axi original: com mortal, com venial. E per zo diu la scriptura. axi com liri entre les spines; axi la mia amada entre les filles. e altra scriptura diu, tota bella est la mia amada e macula no es en tu”.

“Y quisola preservar (Dios a la Santísima Virgen, de quien viene hablando) del pecado original, que era mortal, y de toda otra lesión de suciedad; y esto lo hizo Dios por gracia, como Aquel que debía tomar carne de Ella y que debía ser hermoso, y el más hermoso de los hijos de los hombres, según estaba ya profetizado. El pecado original vino en el hombre por desobediencia, por la cual cayó en la ira de Dios; en tanta, que Dios dijo: me pesa de haber hecho al hombre. Luego si la Virgen María es concebida en pecado original, habría que decir que algún tiempo estuvo en la ira de Dios, lo que no se debe decir ni creer, sino que antes de su Concepción (se refiere aquí a la concepción activa de la Virgen, o sea, a la Encarnación del Verbo) y después ha estado en su gracia y amor. Y esto lo hizo Dios y pudo hacerlo por gracia especial, como hizo con los tres niños que fueron metidos en el fuego del horno para ser quemados, y como el fuego de su naturaleza sea ardiente, había de hacer su operación; pero Dios, como poderoso, hizo cesar la naturaleza del fuego, que no pudo quemarlos ni hacerles ningún mal, antes salieron del fuego sin ninguna lesión y fueron más hermosos que antes eran. Y así, cuánto más la Virgen María, elegida por Dios, que debía concebir y dar a luz a su Hijo, fué por Dios preservada de toda mancha, así original como mortal y venial. Y por eso dice la Escritura: Como el lirio entre las espinas, así es mi amada entre las hijas; y otra Escritura dice: Toda hermosa eres, amada mía, y mancha no hay en tí”.

Con este texto basta para ver con cuánta fuerza argumental y con cuánto fervor del corazón, uno de los primeros y más preclaros obispos de Jaén defendía la creencia en la inmaculada Concepción de María, precisamente cuando se iniciaban en toda su fuerza las controversias teológicas en universidades y escue-

las acerca de este admirable misterio. No es preciso, por consiguiente, que sus antiguos biógrafos, como el mencionado P. Colombo, nos lo presenten defendiendo públicamente y predicando en la universidad de París (cuando lo suponen estudiante en ella) "la prevención de la gracia en el primer instante del ser natural de la Madre de Dios"; ni reiterando esta defensa y predicación de la "opinión piadosa" y "persuadiéndola a los fieles en muchos sermones, con gran gozo de los que la seguían, viendo los patrocinaba un doctor tan santo y de tanta autoridad", cuando le hacen pasar de nuevo por París con la misión que el Papa Nicolás IV dicen haberle confiado. Nada valen estas suposiciones, basadas en fundamentos no ya poco sólidos, sino históricamente falsos, al lado de lo que vale, que es mucho, la realidad del texto citado de la "Biblia Parva".

Pero ya que hemos hecho referencia a aquellas suposiciones, cerraremos este capítulo relativo a la gloriosa y ejemplar posición del preclaro obispo de Jaén San Pedro Pascual ante las controversias teológicas sobre la inmaculada Concepción de María, con el siguiente pasaje en que el citado biógrafo, tomándolo de otro anterior (que bien pudiera ser el también mencionado P. Juan de la Presentación) refiere el "maravilloso favor" con que premió María la devoción del santo. "Estando (dice) una noche de estas en oración, fué arrebatado en espíritu, y vió delante de sí a la Madre de Dios, vestida de blanco y rodeada de serafines, que en dulces y sonoras voces cantaban su inmaculada pureza; y mezclando entre lágrimas de gozo sus voces nuestro santo, decía: Así, Señora, lo creo, y con el corazón y la boca lo confieso; así lo predicarán mis voces y lo escribirá mi pluma. Entonces le puso la Madre de Dios una corona de flores en la cabeza; y con alegre semblante se dió por bien servida del devoto empeño de su religioso hijo".

Verosímil el hecho que el biógrafo refiere (hay tantos así en las vidas de los santos), podemos ver en él un símbolo de otro hecho posterior e indudablemente cierto. Con flores de gloria eterna coronaría la Madre de Dios el alma de su devoto siervo, el santo obispo de Jaén, cuando ésta, aquel 6 de diciembre de 1300, dejó el duro cautiverio de la moruna Granada por la dulce libertad de la celestial Sión.

II.—El Obispo Cardenal Don Pedro Pacheco y su actitud en el Concilio de Trento

SI en los comienzos de la disputa teológica acerca de la Concepción inmaculada de María, como acabamos de ver, Jaén tomó brillantemente plaza en el campo de los defensores de ella por la pluma de uno de sus primeros y más insignes obispos, San Pedro Pascual, cuando la disputa llegó a su momento culminante y fué llevada al seno del concilio ecuménico “más célebre quizá (al decir de un culto prebendado) de cuantos registra la Iglesia en sus anales”, al concilio tridentino, quien en él se erigió en campeón de la “opinión piadosa” y dejó su nombre y el de Jaén unidos para siempre en la gloriosa historia de este dogma mariano, fué otro obispo de Jaén: don Pedro Pacheco.

Nació este ilustre prelado en Ciudad Rodrigo, hacia el año de 1501, y fué hijo de D. Alfonso Téllez-Girón, señor de la Puebla de Montalbán, y de doña Marina de Guevara, hija de don Ladrón de Guevara, señor del Valle de Escalante. No tomó el apellido de su padre, sino el de su abuelo paterno, aquel famoso marqués de Villena, don Juan Pacheco, maestre de Santiago, que tanto figuró en el reinado de Enrique IV y que, al crear el señorío de Montalbán para su tercer hijo don Alfonso, le exigió que tomara el apellido de Téllez-Girón, que era el del padre del marqués.

La “prudencia, dotes de gobierno y singular cordura” de don Pedro le llevaron a ocupar puestos preeminentes en su carrera eclesiástica, que debió comenzar muy joven, pues cuando en 1545 pasó a ocupar la silla episcopal de Jaén había sido ya, además de camarero del papa Adriano VI, deán de Santiago, obispo de Mondoñedo (1532), de Ciudad Rodrigo (1537) y de Pamplona (1539).

Aunque no residió en Jaén durante su pontificado (nombró gobernador, provisor y vicario general a don Gabriel de Guevara, maestrescuela de la Santa Iglesia y acaso pariente suyo, y tuvo por auxiliar en los actos pontificales al canónigo don

Cristóbal de Arquellada, obispo titular de Belén, cuyo nombre lleva una calle giennense), asistió como tal obispo de Jaén al concilio de Trento, distinguiéndose en él, desde sus primeras sesiones, por su "talento, instrucción y sólida piedad" e interviniendo brillantemente en las principales cuestiones dogmáticas y disciplinarias discutidas en aquel famoso sínodo.

Por sus méritos anteriores y los contraídos en tan memorable asamblea, fué creado cardenal, con el título de Santa Sabina, el 17 de diciembre de 1546, por el papa Paulo III.

En 1554 le nombró el emperador Carlos V virrey de Nápoles, donde "corrigió (escribe Gil González Dávila) la tiranía del príncipe de Salerno y duque de Soma, resistiendo con el valor de Andrés Doria a Dragut, corsario turco, que con presas y robos se hizo famoso en la mar".

En este mismo año de 1554 fué promovido a la sede de Sigüenza, de la que tomó posesión por poderes el día 1.º de septiembre, representándolo en el acto don Gabriel de Guevara, su antiguo vicario general en Jaén.

No llegó a entrar en Sigüenza, pues cuando se disponía a hacerlo, viniendo desde Nápoles, hubo de trasladarse a Roma para asuntos de su virreinato. En Roma presidió el capítulo general de los jesuitas en que fué elegido prepósito general el P. Diego Lainez; y allí falleció el 4 de febrero de 1560, siendo trasladado su cadáver a la Puebla de Montalbán y sepultado en su convento de monjas Concepcionistas.

(Tomamos todos estos datos biográficos de los "Apuntes históricos sobre el movimiento de la sede episcopal de Jaén", por D. Ramón Rodríguez de Gálvez, publicados en Jaén en 1873, y de la "Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos", por Fray Toribio Minguella, obispo de la misma, publicada en Madrid en 1912.)

De la activa, brillante y fecunda intervención del obispo y después cardenal Pacheco en las tareas del concilio de Trento, lo que interesa a nuestro propósito es lo referente a los debates sobre la Concepción inmaculada de la Santísima Virgen María.

En la sesión de 28 de mayo de 1546, el cardenal De Monte, legado del Papa, propuso a los Padres que se tratara el asunto

del pecado original. Dijo su parecer, en primer lugar como solía, el obispo Pacheco: que le parecía bien que así se hiciera; y añadió estas palabras: hay que pensar lo que se hace de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María, porque ya que del pecado original tratamos, hay que terminar a todo trance con esta cuestión. Contestaron los Legados que precisaba resolver antes otras cuestiones de mayor urgencia, y por tanto había que pensar si este punto se debía tratar en este concilio, o no. Sólo diez Padres siguieron entonces el parecer del obispo Pacheco. Los demás, aunque concepcionistas muchos de ellos, optaron por el aplazamiento de la cuestión.

Instó Pacheco en su piadosa demanda en la sesión del 31 de mayo y volvió a insistir en la del 8 de junio. En ésta pidió que, a lo menos, se modificase la propuesta redacción del canon, añadiendo a las palabras que afirmaban la transmisión del pecado original a todo el género humano, según la ley común, esta restricción: "a no ser que con alguien haya Dios dispuesto otra cosa, como piadosamente se cree de la Santísima Virgen María".—Así a lo menos (decía), ya que ahora no se define, por lo menos no se improbará la opinión que yo defiendo y que la Iglesia aprueba y en las Universidades se tiene. — Esta vez la fervorosa convicción de Pacheco arrastró consigo los votos de las dos terceras partes de los prelados: de 51 que asistieron, votaron por la opinión piadosa 33.

Entre tanto, se discutía la cuestión entre los teólogos del concilio. Entre ellos estaban el insigne teólogo del obispo de Jaén fray Andrés Vega, el muy docto y elocuente fray Luis de Carvajal, con otros franciscanos, otros cinco teólogos españoles del clero secular, y llegaron en aquellos días los dos teólogos pontificios de la Compañía de Jesús, Padres Lainez y Salmerón. En algo convinieron los teólogos de ambos campos, y fué en que el canon no podía quedar así. De alguna manera había que decir que el privilegio mariano ni se definía ni se impugnaba. Propúsose, pues, a nueva aprobación de los Padres el decreto anterior modificado de suerte que se suprimía la frase "según la ley común" y se añadía: "Pero declara el Santo Sínodo que no es su intento comprender en este decreto en que se habla del

pecado original a la santa e inmaculada Virgen María, Madre de Cristo, acerca de la cual nada quiere declarar al presente, fuera de lo que decretó Sixto IV, de feliz memoria”.

Presentado así el decreto a los Padres, protestó de nuevo el obispo de Jaén: en cuanto a la Inmaculada (dijo), desearía más que se dejase el canon 2.º como estaba, añadiendo después de las palabras “según la ley común”, estas otras: “a no ser que Dios lo haya dispuesto de otra manera con alguno, por un privilegio especial, como piadosamente se cree de la Santísima Virgen María”; desearía que se pensara, se discutiera bien este asunto y por último se definiera. Enardecióse de nuevo la discusión con estas palabras; los Legados mismos se dividieron y 24 Padres votaron con Pacheco. De los demás, sólo uno votó contra la Inmaculada; los restantes opinaban que no era oportuna la definición, aunque muchos de ellos seguían también la opinión piadosa.

Entonces ocurrió una escena muy interesante. Viendo el cardenal De Monte la entereza de Pacheco y que no estaba dispuesto a ceder, le salió al paso diciéndole cortésmente: —En cuanto a la Virgen, me parecería suficiente si en las presentes circunstancias nos contentáramos con hacer observar las decretales de Sixto IV.

A lo cual Pacheco respondió, también con mucha moderación y prudencia: —No me parece suficiente; pues se ha de considerar que su fiesta se celebra en la Iglesia romana y en consentimiento con ella está la Iglesia universal con una sola excepción, la de los Padres Predicadores. Por lo cual creo conveniente que el Concilio favorezca de algún modo esta opinión tan piadosa, sobre todo habiéndose manifestado tan a las claras su sentir en la congregación anterior y habiendo aún tantos ahora que opinan lo mismo.

A esta respuesta, el cardenal Cervini menos cortésmente le replicó de esta manera: —Sabemos todos que el Sínodo, a una con los Legados, determinó que no se ha de tratar esta cuestión en las presentes circunstancias, sino que se ha de dejar de tal modo que no se perjudique a ninguna de las dos opiniones. Pues bien, yo no consentiré en manera alguna que se haga con indirectas lo que el Sínodo no quiere que se trate directamente.

—El Sínodo ha determinado (contestó el obispo de Jaén) que se añadan las palabras: "como piadosamente se cree".

—Pues si lo hizo (respondió Cervini), lo hizo el Sínodo por sí mismo y no a propuesta de los Legados, como había de ser.

—Por esta misma causa (replicó Pacheco) el Sínodo desea hacerlo hoy, para que con este decreto no se injurie a la Virgen María. Pídanse, pues, los votos otra vez, si esto no les agrada.

Viendo entonces el obispo de Astorga don Diego de Alava (uno de los prelados españoles que en la sesión del 8 de junio había votado con Pacheco) que el obstáculo para llegar a un acuerdo eran las palabras "nada quiere el Concilio declarar de nuevo", propuso que se quitasen y se declarase de alguna manera, a lo menos, cómo en la proposición universal de la transmisión del primer pecado no está comprendida por necesidad la Santísima Virgen. Agradó esta salida a la mayoría; pero el obispo de Jaén con algunos otros no se hallaron conformes, y como se hubiera pasado en esta congregación más tiempo del acostumbrado, se recogieron al fin los votos, llevándose Pacheco una corta minoría: la cual no pudo sufrir sin gran amargura de ánimo.

Se aprobó, pues, el artículo como lo había propuesto el obispo de Astorga, o sea, declarando el Concilio que no era su intención comprender en este decreto, de la transmisión del pecado original, a la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, y remitiéndose en este punto a las decretales de Sixto IV. "*Declarat tamen haec ipsa sancta Synodus, non esse suae intentionis comprehendere in hoc decreto, ubi de peccato originali agitur, Beatam et Inmaculatam Virginem Mariam Dei genitricem; sed observandas esse constitutiones felicitis recordationis Sixti Papae IV, sub poenis in eis constitutionibus contentis, quas innovat.*"

Al siguiente día, que era 16 de junio, se reunieron de nuevo los Padres para leer y firmar los decretos, y todavía protestó el obispo de Jaén; y esta vez, admirados quizá de su entereza, le siguieron algunos más, llegando a reunir diecisiete votos. Dirigiéndose a él, le dijo el cardenal presidente (Del Monte): —Yo mismo no sostengo con menos convencimiento que V. E. la opi-

nión piadosa, y sin embargo, me acomodo a las palabras del decreto, puesto que ahora no hay tiempo para discutir esta cuestión, y en las palabras que se proponen no se origina perjuicio alguno para la Virgen María. —Pues yo, señor Presidente (contestó sin inmutarse el obispo de Jaén), a no ser que lo determine el Concilio, no me separaré de esta sentencia, aun cuando lo mande el mismo emperador. —Estas palabras dijo, a lo que parece, porque los embajadores de Carlos V habían tratado de persuadirle que cediera por bien de paz, aunque todavía no habían recibido las cartas del emperador, que este mismo día llegaron y que hacían referencia a este punto.

De toda esta larga relación de las intervenciones del obispo de Jaén don Pedro Pacheco en las discusiones del concilio de Trento sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen María (que hemos tomado, en muchos pasajes casi literalmente, de la reciente "Historia Mariana de España" por el P. Nazario Pérez, S. J.), se ve claramente con cuánta firmeza, tesón y mariano fervor defendió el obispo de Jaén en aquel famoso concilio la "piadosa opinión" de que María fué concebida sin pecado original y abogó por que el concilio así lo declarase y definiese; y si no lo consiguió, fué ciertamente porque en el reloj de la divina Providencia no había sonado aún la hora de esta glorificación de su Santísima Madre, que Dios había reservado para tres siglos después.

Pero (como dice muy bien el citado marianísimo escritor, ha poco fallecido santamente) "aunque en la apariencia derrotado, venció también don Pedro Pacheco, pues no fué pequeña victoria desembarazar el camino para la definición dogmática con esta cláusula, que no sólo no perjudica a la opinión piadosa, sino que en gran manera la favorece, al remitirse a las decretales de Sixto IV y aun al emplear la voz *Inmaculada*. Por eso (continúa el P. Nazario, tomando lo que sigue de Gil González Dávila en su "Teatro Eclesiástico"), al tener noticias de este decreto un prelado de los del bando maculista, que no había estado presente a la sesión, dijo: *in hoc decretum Concilium pachequizavit*; en este decreto el concilio pachequizó".

En la historia general de la Iglesia y de sus concilios y en

la particular del proceso que siguió la piadosa creencia de la Concepción sin mancha de María hasta convertirse en dogma de fe, quedó grabado con letras de oro el nombre de don Pedro Pacheco, obispo de Jaén, como uno de los más acérrimos y constantes defensores de este singular privilegio de la Madre de Dios. La gloria que con tan gallarda y ejemplar actitud conquistó para su ilustre nombre, recayó también sobre el nombre de Jaén, cuya Iglesia y diócesis representaba el insigne prelado en aquella memorable asamblea.

III.—El venerable Gutierre González Doncel y su «Santa Capilla» en S. Andrés de Jaén

U NO de los hijos de Jaén que más perdurable y luminosa huella han dejado de su paso por esta vida es el venerable siervo de Dios don Gutierre González Doncel.

De su primera etapa, la transcurrida precisamente en su ciudad natal, no hay muchas noticias. Las que recogió y estudió detenidamente en un hermoso y erudito discurso (1893) el que fué ilustre deán de la Catedral de Jaén don Ramón Rodríguez de Gálvez, y recopiló y volvió a estudiar, seis lustros después (1926), el hoy director del Instituto de Enseñanza Media de dicha capital, don Manuel Mozas Mesa, no bastan para fijar la fecha de su nacimiento, ni la parroquia en que fué bautizado, ni la calidad y nombre de sus padres, ni los estudios que hizo, ni siquiera el obispo que le ordenó sacerdote. Todo lo que acerca de estos puntos se ha llegado a concluir está basado únicamente en suposiciones y conjeturas, aunque lógicas y prudentes.

Según ellas, González Doncel debió nacer por los años de 1456 a 1460, probablemente en la *collación* de Santa María y siendo, por consiguiente, bautizado en la Iglesia Catedral; de padres muy cristianos, pertenecientes a familia no de las más ricas y principales de la ciudad, pero sí de las más antiguas y respetables, de solar conocido, con escudo de armas, acaso pro-

cedente de la ciudad de Baeza y de alguno de los trescientos infanzones conquistadores y ganadores de ella (lo que explicaría el usar algunas veces el propio don Gutierre el apellido de *Baeza* en vez del de *Doncel*); y estudiaría en Jaén, con sabios maestros, en sus escuelas catedrales, las Humanidades y la Teología, los Cánones y la Sagrada Escritura, recibiendo las órdenes sacras de manos de uno de los dos obispos que ocuparon la sede giennense en los años en que aquél pudo ser ordenado: don Iñigo Manrique (1476 a 1482) y D. Luis Ossorio (1483 a 1496).

A partir de esta última fecha, ya empiezan los documentos a derramar luz sobre la vida de este venerable giennense. Por el más antiguo de ellos se sabe que en 17 de octubre de 1499 la Universidad de Párrocos, reunida en cabildo, le eligió su *diputado* por tiempo de tres años, como prior que era de la de San Pedro. Pero apenas empiezan estos esclarecimientos documentales sobre nuestro biografiado, termina la primera etapa de su vida en Jaén, para abrirse la segunda y última de ella en Roma.

A Roma, en efecto, se trasladó González Doncel a finales del año 1500. ¿Por qué motivos? “Yo encuentro (dice el citado señor Rodríguez de Gálvez) que tres principales pudieron influir en su resolución. Sería el primero ganar el Jubileo Santo de aquel año, que cerraba el siglo XV; segundo, el de poder realizar el pensamiento de la fundación de una Capilla a honra y gloria de la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada; y tercero, el de estar a la expectativa de gracias pontificias, que le proporcionaran suficientes rentas eclesiásticas con que efectuar aquella obra, en la que, según decía en carta a Cristóbal de Aguayo, *había gastado toda su vida*.”

Y no tardó mucho en obtener tales gracias, pues apenas ascendió al Pontificado Julio II (1503), le hizo Racionero de la Catedral de Jaén, Ración que renunció en 1507 a favor de Juan de Medina, secretario del obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, aunque reservándose sobre los frutos de ella una pensión anual de 5.000 maravedises; y el mismo papa Julio II le favoreció después con el priorato de la iglesia de San Andrés, del mismo Jaén, del que tomó posesión por poderes el 3 de mayo de 1508.

Es de creer que a González Doncel le ayudaría mucho en Roma su comprovinciano (natural de Santisteban del Puerto); más adelante arzobispo de Bari, nuncio de Su Santidad, primer patriarca de las Indias, embajador de Carlos V, obispo de Jaén (1523-1535) y finalmente cardenal de la Iglesia Romana, don Esteban Gabriel Merino, que allí llevaba varios años de residencia y que le recomendaría a sus muchas y altas relaciones, entre ellas posiblemente a algunos cardenales, como el que luego fué Papa con el nombre de León X y tanto había de favorecer a D. Gutierre en su soñada fundación.

Esta, en efecto, la institución en Jaén de una Capilla en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, para atender juntamente al culto divino y al bien del prójimo, fué el sueño de toda la vida de González Doncel, la empresa a que dedicó todo su esfuerzo durante los veintisiete años de su estancia en Roma y la obra magnífica, ejemplar, admirable, que de él ha quedado, pregonando a través de los siglos su gloriosa memoria. Aunque no supiésemos de González Doncel otra cosa sino que fundó la "Santa Capilla y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora" en la iglesia de San Andrés de Jaén, bastaría ella para darnos a conocer la grandeza de su alma.

Al ser exaltado, en 1513, a la silla de San Pedro el cardenal Juan de Médicis (hijo del gran duque Lorenzo de Médicis, "el Magnífico"), que tomó el nombre de León X, "nombró a Doncel para un cargo que mucha honra da al que lo recibe y supone el mayor afecto y confianza en quien lo otorga: lo designó su Tesorero y lo hizo también su Capellán y Protonotario apostólico". Y como algún tiempo después sus enemigos trataran de presentar ante el Papa la inagotable caridad de Doncel como censurable prodigalidad, León X respondió a los insidiosos "que si así obraba su amado hijo Gutierre, distribuyendo abundantes limosnas, Dios por otro lado aumentaba su hacienda, que íntegra pertenecía a los pobres". "Estas frases del Pontífice (dice el Dr. Mozas Mesa, de quien copiamos en este párrafo) serían como vivificador rocío que, penetrando en el alma de González Baeza, habrían de alentarle para proseguir sus empresas caritativas".

En 1515, esto es, en el tercer año de su pontificado, León X expidió las primeras Letras Apostólicas para la fundación de la Capilla ideada por González Doncel. Esta primera bula aparece otorgada a favor del Maestro Alejandro de Nerón, Preceptor del Hospital del Santo Espíritu en Saxia de Roma, Notario y Familiar del Pontífice, con quien se había unido González Doncel para conseguir su fundación; y en ella se le concede que, según la petición presentada, se erija en la Iglesia Mayor de Jaén, a expensas de ambos fundadores, una capilla con su altar bajo la advocación de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María y en ella se establezcan dos capellanías perpetuas; y también se erija y establezca una Cofradía bajo la misma advocación, y asimismo se doten cada año para el casamiento algunas doncellas virtuosas, todo ello “de los bienes que por Dios a él (Alejandro Nerón) o al antedicho Gutierre (González Doncel) le han sido otorgados y los que con el tiempo hubieren de adquirir”.

Mas como el Cabildo de la Iglesia de Jaén, para asignar lugar en ella donde edificar la capilla y admitir los capellanes que habian de servir las capellanías, exigiera ciertos pactos y condiciones que no juzgaron aceptables los fundadores, éstos desistieron expresamente de su primer propósito, aunque con diferentes consecuencias, pues mientras Alejandro Nerón “se retrajo de la prosecución de las empresas comenzadas”, González Doncel “tomó espontáneamente para sí el cargo de continuar y proseguir todo aquello”, con tal que se le concediese la facultad de designar en su última voluntad las personas que habían de gobernar y administrar la institución y se autorizase su establecimiento en otra iglesia de la misma ciudad de Jaén.

Y el susodicho Pontífice León X, por su Breve de 2 de abril de 1516, transfirió a la persona de su “amado hijo, el Maestro Gutierre González, llamado Rector-Prior del titulado Priorazgo de la iglesia de San Andrés de la ciudad de Jaén, Protonotario, familiar y continuo comensal nuestro”, “la licencia de hacer construir la dicha Capilla y altar” que había concedido por sus Letras del año anterior a Alejandro Nerón,

así como "de la erección e institución de las capellanías y de la cofradía con las facultades, indultos, exenciones, indulgencias y todos los demás privilegios contenidos en dichas Letras, para la Capilla o altar que el mismo Gutierre creyere oportuno elegir en la referida iglesia de San Andrés o en otra cualquiera", dando por no otorgadas las anteriores Letras apostólicas respecto a la Iglesia Mayor.

Quedó, pues, González Doncel como único fundador de la Capilla, y elegida por él la iglesia de San Andrés, de la que era prior, para su edificación. Y a edificar material y espiritualmente la Capilla, a dotarla de los mayores bienes de una y otra índole, se aplicó desde entonces, generosa y constantemente, el fundador. En 6 de enero de 1517 legó todos sus bienes y las rentas que le producían los beneficios eclesiásticos de que era poseedor, para terminar la edificación y "adornar de rexa y retablo y ornamentos e dotar e comprar heredades para la dicha Capilla". Las bulas y breves pontificios se sucedían de continuo, siendo innumerables las gracias y privilegios que el Papa otorgaba a su fundación, pues Doncel todo lo quería para ella, nada pedía para sí, bastándole para sus necesidades con la ración que el Papa le había señalado y ahorrando para los pobres y las doncellas los cuatro mil ducados que Ordóñez de Ceballos dice que poseía de renta.

Clemente VII, que tuvo igualmente a su servicio con el mismo cargo de Tesorero a González Doncel, confirmó por su Breve de 3 de abril de 1525 todos los privilegios otorgados a la Capilla por su antecesor; y éste parece que fué el último de los muchos (diecisiete, en diez años) que el fundador alcanzó de la Santa Sede durante su vida terrena, pues dos años después y con ocasión del asalto y saqueo de Roma halló la muerte, muerte cruel y gloriosa de mártir, víctima de la desenfundada soldadesca, que al entender que era el tesorero del Papa, le atormentaron para que les declarase dónde estaba el tesoro, consiguiendo sólo que en el tormento entregase su espíritu. Bien pudo decir a sus verdugos el fiel Tesorero que su tesoro, no el del Papa, sino el suyo propio, estaba en Jaén, en su Capilla de la iglesia de San Andrés.

Es admirable, en efecto, esta Institución en todos sus aspectos. Y es lamentable que fuera de Jaén apenas se la conozca. Aun en Jaén no es todo lo conocida que debiera serlo. Su espíritu, su organización, la sabia y prudente previsión que se refleja en sus Estatutos, los altos fines a que está encaminada y que pueden sintetizarse en estos dos: culto a Dios y amor al prójimo, y juntamente con todo esto la riqueza artística de la Capilla y la abundancia de gracias espirituales acumuladas en ella, hacen de esta institución una de las más notables y ejemplares que existen en España y aun en todo el mundo.

Y esta Institución, hija de la gran caridad que siempre llenó el alma del Venerable Gutierre González Doncel, es hija también de su tierna y acendrada devoción a la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepción Purísima. Por esta devoción, la puso desde el principio bajo el especial patrocinio de este glorioso misterio, que todos los años se celebra en ella con particular solemnidad. Su imagen preside el altar de la Capilla, y ante ella se postran el día de su fiesta las doncellas que reciben las dotes para su casamiento, que instituyó el fundador como primera de las obras de caridad que asignó a su amada institución. Las otras dos son enseñanza a los niños y vestido a los pobres.

La imagen que hoy se venera en este lugar no es la primitiva (que acaso enviara desde Roma el propio fundador), sino otra, preciosa escultura por cierto, que para sustituir a aquella donó en 1733 el entonces Gobernador de la Ilustre Cofradía, señor conde de Sevilla la Nueva. Otras obras de arte dentro de la misma Capilla son: el cuadro de la "Virgen de la Luz" o "del Pópulo", "magnífica tabla del siglo XV, atribuida primeramente a Alberto Durero y, posteriormente, a juicio de Santiago Rusiñol, a la escuela florentina y concretamente al pintor Fra Filippo Lippi, maestro de Boticelli"; otro cuadro "de buena ejecución, atribuido a Ambrosio de Valois, discípulo del pintor jaenés Sebastián Martínez", sobre el camarín de la Virgen; y, en el púlpito, "una primorosa puerta del más puro estilo mudéjar, quizá sin par en España" (Manuel García de Quesada y Martínez-Victoria: "La Santa Capilla de San An-

drés", Jaén, 1950). Pero la obra artística principal de la Capilla es la riquísima verja de hierro forjado que la cierra, magnífica joya de arte construida por el Maestro Bartolomé, de Jaén, que tanta fama dió a su autor (autor también del valiosísimo tenebrario de la Catedral de la misma ciudad), que tuvo que trasladarse a Granada para labrar "las más grandiosas, aunque no de más mérito, que se admiran en su Real Capilla" (Rodríguez de Gálvez: "Noticias para la Vida del Venerable Siervo de Dios Gutierre González Doncel", a que aludimos al principio).

Esta es, en suma, la Santa Capilla y Noble Cofradía instituida a principios del siglo XVI en la entonces iglesia parroquial de San Andrés por el insigne giennense, digno de ser elevado a la gloria de los altares, don Gutierre González Doncel, quien desde el primer momento las puso, como él mismo declara en el Proemio de los sabios Estatutos que para su gobierno redactó, "so título e invocación de la Purísima Concepción de la Sacratísima Virgen Maria, Reina del Cielo, Madre de Dios, Abogada y Señora nuestra"; adelantándose con esta dedicación, y con la profesión de fe en este misterio que en la misma se contiene, a la declaración dogmática que había de hacer la Iglesia tres siglos después: "lo que prueba (como dice muy bien el Sr. García de Quesada) el arraigo que tenía en las generaciones pasadas la creencia general de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen", y es, añadimos nosotros, una manifestación más de la fervorosa devoción concepcionista de los más preclaros hijos de Jaén.

IV.—Fundación en Jaén de los Conventos de «La Concepción» y «Las Bernardas»

EL obispo don Diego de los Cobos y Molina, que ocupó la silla de Jaén desde 1560 a 1565, fué un ilustre ubetense, "hijo de Jorge Molina de los Cobos y de Catalina Vázquez de Perea, pertenecientes ambos a muy rancios linajes de

los infanzones que realizaron, en tiempo de San Fernando, la definitiva conquista de Ubeda. Inclinado a la vida eclesiástica, aunque aprendió Jurisprudencia en Salamanca, hubo de estudiar con gran aprovechamiento la Sagrada Teología y Cánones, recibiendo la licenciatura en aquella famosa Universidad y siendo becario de gracia en el Colegio Viejo de San Bartolomé de aquella ciudad. Prior de Marmolejo —entonces aldea de Andújar—, Arcediano de Coria, Oidor de la Chancillería de Valladolid, del Consejo de la Inquisición y presentado —sin que llegara a aceptarla— para la silla episcopal de Huesca, en 1555, fué muy poco tiempo obispo de Avila y luego de Jaén”. (Manuel Muro García, en “Don Lope de Sosa”, febrero de 1928). Murió en 1565 en Toledo, a donde había ido para tomar parte en el concilio provincial convocado por aquel metropolitano para aplicar en nuestra patria las disposiciones del de Trento.

Siguiendo una gloriosa tradición familiar (su tío don Francisco de los Cobos, Secretario y Consejero del emperador Carlos V, había fundado en Ubeda, de donde también era natural, la Sacra Capilla del Salvador, que es gala y orgullo de aquella ciudad), fundó en la misma D. Diego, siendo ya obispo de Jaén, el magnífico Hospital e iglesia de Santiago, otra de las maravillas arquitectónicas que la honran y decoran, dotando esta fundación de cuantiosas rentas para su sostenimiento. También su hermano D. Juan Vázquez de Molina, Consejero y Secretario, como su tío, de Carlos V y después de Felipe II y Comendador Mayor de León, contribuyó al embellecimiento de la monumental ciudad con su magnífico palacio “de las Cadenas” (hoy Ayuntamiento de Ubeda), donde fundó después un monasterio de religiosas dominicas con el título “de la Madre de Dios”.

Eran ambos hermanos muy afectos a la Orden de Santo Domingo; y así, apenas llegado D. Diego a la silla episcopal de Jaén, pensó (de acuerdo con los frailes Predicadores que tenían su residencia en el que fué palacio de los reyes moros, convertido ya en Real Convento de Santa Catalina), en fundar en la capital de su diócesis un nuevo convento de religiosas de esta Orden (existía ya, desde finales del siglo XV, otro de la

misma religión, con el título de "Nuestra Señora de los Angeles", que anteriormente, por el lugar de su primitivo emplazamiento, se llamó de "Santa María de Valle-Hermoso"). Pronto se le ofreció ocasión propicia, pues en 1562 doña Catalina de Berrio, viuda de D. Francisco Díaz de Berrio, de familia prestigiosa e influyente en Jaén y muy extendida por Andalucía (en Sevilla, Morón, Córdoba, Granada y Ubeda), cedió para la instalación del nuevo convento las casas de su morada, que estaban junto al Corralaz, en la feligresía de San Juan, próximas a la de la Magdalena, en una pequeña altura no lejana del convento de frailes de Santo Domingo y que se dominaba perfectamente desde la puerta de su iglesia, pues estaba enfrente de ella.

"La fundación fué dotada con esplendidez, y más teniendo en cuenta los tiempos en que se hizo, pues los bienes de doña Catalina de Berrio, en que la dotación consistía, se valoraron a su muerte en sesenta y nueve mil cuarenta y seis reales. La casa debió ser amplia, como todas las señoriales de aquel barrio, pero antigua y poco adaptable, pues sabido es que aquellos edificios se hicieron, casi todos, sobre restos de la población árabe, con el trabajo de alarifes mudéjares". (Alfredo Cazabán Laguna, en "Don Lope de Sosa", junio de 1928). El nuevo monasterio se puso bajo la advocación de la Concepción inmaculada de Nuestra Señora, siendo éste el primer convento que se estableció en Jaén con este glorioso título y dándose la circunstancia notable de pertenecer a la Orden que venía siendo considerada como la menos propicia a aceptar la opinión favorable a este privilegio singular de la Santísima Virgen.

"Poco tiempo estuvo este monasterio (sigue diciendo el señor Cazabán) en aquel lugar, pues a los catorce años de haber sido fundado —acaso porque se acentuaba la despoblación en aquella parte o porque la familia Berrio quisiera darle mejor instalación y lugar más céntrico—, fué trasladado a las casas principales que D. Pedro Berrio tenía en la antigua "Calle Maestra del Arrabal de San Ildefonso", que ya se llamaba la Calle Ancha. La zona urbana que forman las calles Hurtado, Ancha, Mesa, Jorge Morales y el principio de la de Juan Izquierdo, se

había enriquecido en el siglo XVI con buenos edificios de nobles familias, que allí se instalaban, buscando, sin peligro ya de moros, sitios fuera de murallas, en los desde entonces populosos ensanches de Jaén. La casa de D. Pedro Berrio era la primera, a la izquierda, entrando a la calle Ancha por la prolongación de la plaza de San Francisco. Sus muros seguían por esta plaza, dando frente a las espaldas de la Catedral, y seguían también por la calle de Hurtado, un largo trecho. En esta última calle es donde mejor puede apreciarse la parte antigua del edificio, pues a pesar de los revocos, se ve el muro de ladrillo, recuerdo del mudéjar, tan característico en los edificios más antiguos de este arrabal. La fachada principal de la calle Ancha desapareció para dar acomodo a la iglesia, cuya portada, sencilla, es de principios del siglo XVIII. En este tiempo ejercía el patronato del Convento, por derecho de sangre, doña Isabel Carvajal y Ponce, condesa de Humanes”.

Las que aún siguieron llamándose algún tiempo “las monjas del Corralaz”, por el sitio que ocuparon primitivamente en el barrio de San Juan, en la casa que les dejó la fundadora, acabaron por llamarse “las monjas de la calle Ancha”; pero sobre uno y otro nombre prevaleció y prevalece el de “las monjas de la Concepción”, por el título que desde el principio tuvo y sigue teniendo su convento o monasterio.

Si la portada de la iglesia es sencilla, como acabamos de decir, sin valor artístico ni histórico notable, tampoco lo tiene el interior del templo, que durante la dominación roja sufrió grandes destrozos, siendo destruidos sus altares e imágenes (entre ellas la de la titular, que era una preciosa escultura de buena escuela), que después han tenido que ser sustituidos por otros modernos. Pero la continuidad, devoción y esplendor de sus cultos y la piedad y virtudes de sus religiosas, heredadas de aquellas que adornaban las de su primitiva Comunidad, (salidas algunas, como Luisa de Berrio y Leonor de Segura, de aquel brillante plantel que fué el antiguo convento de Damas Nobles de Nuestra Señora de los Angeles) son los valores más excelsos y permanentes que realzan la historia de este primer convento levantado en Jaén en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Pocos años antes de la fundación de este convento de dominicas de la Concepción, había nacido en Jaén el que, andando el tiempo, habría de fundar en la misma capital el segundo convento de religiosas bajo la advocación de este glorioso misterio mariano. Fué este ilustre giennense D. Melchor de Soria y Vera, hijo de D. Rodrigo de Soria y Vera, Tesorero del Rey, y de doña Leonor Manrique, y nació el 4 de junio de 1558, siendo bautizado en la Santa Iglesia Catedral. Estudió en las Universidades de Alcalá de Henares y de Baeza, donde se graduó respectivamente de Maestro en Artes y de Doctor en Teología; fué profesor en la cátedra de Prima, recibió las Ordenes menores en la Catedral de Baeza y las mayores en la de Jaén, obteniendo sucesivamente los curatos de Villardompardo y, en Jaén, los de San Pedro, San Miguel y San Ildefonso.

Este último cargo lo desempeñó por espacio de siete años, "con el aplauso y gratitud del pueblo giennense (dicen las "Notas biográficas" publicadas en 1926 con motivo del tercer centenario de la fundación de que luego hablaremos), que veía con admiración su generoso desprendimiento en los valiosos obsequios que a esta iglesia hizo; entre ellos, la construcción de la hermosa capilla, con su verja, para la imagen de la Patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Capilla, demostración palpable del ardiente amor que por su pueblo natal sentía".

"De contado" (como dice el licenciado Antonio Becerra en su "Memorial" del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén) premió Dios a don Melchor de Soria y Vera su largueza y devoción en el servicio de su Purísima Madre, pues en los mismos días en que se celebraban las solemnes fiestas de la dedicación de su nueva capilla, que se inauguró el 11 de junio de 1600, recibió el nombramiento de obispo titular de Troya y auxiliar del arzobispo de Toledo, con que le llamaba a su lado el cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas —el ilustre protector de Cervantes—, que hasta el año anterior había sido, desde 1596, obispo de Jaén.

No olvidó en su nuevo y relevante cargo el Dr. Soria y Vera a su amada ciudad de Jaén, sino que siguió distinguiéndola aún más con su afecto y con sus obras. "Entre las extraordina-

rias que ejecutó (dicen las "Notas biográficas" antes citadas) puede decirse que la principal fué la fundación del Convento de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas, con el fin de que se diera mucha gloria a Dios y atrajera las bendiciones del cielo sobre esta ciudad".

Había fundado ya el cardenal Sandoval y Rojas en Alcalá de Henares el convento de Monjas Bernardas (1613), y bien fuese por seguir el ejemplo de su protector o por devoción al nombre de éste, pensó inicialmente el Dr. Soria hacer su fundación en Jaén con religiosas de la misma Orden. Por esto, sin duda, antes de nacer ya se apellidó en Jaén este monasterio con el nombre de "las Bernardas" y aún hoy sigue llamándose así vulgarmente, y calle de las Bernardas la que desemboca frente a su puerta. "Mas luego, por una visión que tuvo en que se le apareció Santa Clara, cambió de opinión y, como se le había intimado, pensó en la Orden Franciscana (de la que ya era Hermano Tercero) y en la cual tenía una hermana en el convento de Santa Clara, de esta ciudad, que pasó luego al de la nueva fundación".

Las obras del nuevo monasterio comenzaron en septiembre de 1618, levantándose en parte del terreno que ocupó el derruido convento de frailes jerónimos y al lado de la muralla que defendía los arrabales de la ciudad, entre el Portillo de San Jerónimo y la Puerta del Angel. Duró su construcción seis años, y en ella invirtió el fundador todo su cuantioso caudal "hasta quedar reducido a la más absoluta pobreza". Por fin, en diciembre de 1626 vió terminada su obra, y el 5 de enero de 1627 entraron en el convento las primeras fundadoras.

"Al siguiente día, solemnidad de los Santos Reyes, habiendo dicho la primera misa en la nueva iglesia el Sr. Obispo de Troya y comulgado a sus religiosas, el Emmo. Sr. Cardenal Sandoval entró dentro del convento, acompañado del Sr. Fundador y distinguidas personalidades. Y habiendo S. E. visto la clausura, se revistió, dijo misa, consagró y puso de su mano el Santísimo Sacramento en un rico Vaso que había bendecido el Sr. Obispo Fundador, le encerró en el Sagrario y su llave se la envió al Sr. Fundador. Terminada la Misa, predicó elocuentísimo sermón

el M. Rvdo. Padre Guardián de los Capuchinos, a todo lo cual asistió numerosa concurrencia y ambos Cabildos de esta Capital."

No menor que su valor histórico y religioso, es el artístico de este convento, principalmente el de su iglesia, que es una de las más notables en este aspecto de las de Jaén. Se ha atribuido su construcción a Juan Bautista Monegro, a quien se suponía autor no sólo de la Capilla del Sagrario de la Catedral de Toledo, sino también de la iglesia del convento de las Bernardas de Alcalá de Henares, a que antes nos hemos referido; pero aclarado que el autor de esta última fué Sebastián de la Plaza, cabe pensar si sería éste, y no aquél, el de las llamadas también "Bernardas" de Jaén, ya que entre una y otra se dan tantas analogías.

"Es el templo de Jaén (dice el Sr. Cazabán en "Don Lope de Sosa", diciembre de 1918) grandioso por su sencilla severidad y por la discreta proporción de su arquitectura. Y en él se encierra una delicada belleza y una sencilla austeridad, muy diferentes de las manifestaciones del Renacimiento andaluz que dominan en la mayor parte de los monumentos de Jaén, de Baeza, de Ubeda... Es el templo de planta rectangular y dos ensanches, inmediatos al altar mayor, forman los brazos, muy cortos, de una cruz latina. Cubre el crucero una bóveda esférica y en las pechinas que la sostienen están los escudos con las armas de Soria y Vera. Tiene el alto coro una bóveda de cañón seguido, elíptica. Es el altar mayor de orden compuesto, con un tabernáculo, acaso posterior, que no armoniza, por su escaso gusto, con el total de la obra. Hay dos altares laterales, en los brazos de la cruz latina."

La más rica gala artística de este templo son lo cuadros. Todos o casi todos son de Angelo Nardi, pintor florentino nacido en 1601, discípulo de Pablo Veronés, que vino a España y fué pintor de Cámara de Felipe IV, sin sueldo desde 1625 y con sueldo desde 1631, y a quien el cardenal arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas y su auxiliar, el obispo de Troya don Melchor de Soria y Vera, encargaron los cuadros de sus respectivas fundaciones en Alcalá de Henares y en Jaén. En

ésta los mejores son: *Cristo en la Cruz*, *Santa Catalina* y *Santa Teresa*, en el altar mayor, y la *Anunciación* y la *Asunción*, en los altares laterales. Estos dos últimos son magníficos. En el de la *Asunción*, que lleva la firma "Angelus Nardi, Pictor Rex 1634", se da el caso verdaderamente interesante, por lo anacrónico, de aparecer un apóstol con anteojos examinando el sepulcro de la Virgen.

También en la clausura del convento se conservan obras de positivo valor artístico. Y sus dos fachadas (la particular de la iglesia y la general que da acceso a un patio en cuyo lado izquierdo se abre aquella) son de orden dórico, teniendo ambas sobre sus puertas sendas y artísticas esculturas, en piedra, de la Concepción, flanqueada la exterior por los escudos del fundador.

La acendrada devoción mariana de éste, revelada en su vida y en sus escritos y que le premió la Reina del cielo con su maternal protección (de la que fué clara prueba aquel caso del 20 de diciembre de 1632, cuando al atravesar el Guadalquivir en una barca, por el sitio de Villargordo, la misma maroma de la barca, cogiéndole por el pecho, le echó al río, y se salvó de la muerte, más que por asirse a la maroma con las débiles fuerzas de una persona de 75 años, porque, como él decía, le asió la Virgen de su mano: por lo que, en testimonio de gratitud, instituyó en su honor una fiesta perpetua en tal fecha); su acendrada devoción mariana, decimos, y la especial que sentía a este misterio de la Concepción sin mancha, le llevó a dejar en su pueblo natal este glorioso y perenne monumento, donde, por su propia disposición testamentaria, reposan sus restos mortales (trasladados en 1644 desde Toledo, donde había fallecido santamente el 29 de septiembre del año anterior) y en el que unas hijas de la Orden que tanto se distinguió siempre en la defensa y exaltación de este privilegio singular de la Madre de Dios, cantan y alaban noche y día el poder y la misericordia del que, *siendo Todopoderoso, hizo en Ella cosas tan grandes...*

V.—El poeta baezano Alonso de Bonilla y sus «glosas» a la Limpia Concepción

EN la primera mitad del siglo XVII floreció en la provincia de Jaén un poeta que ha pasado a la historia de la literatura española como uno de los precursores o iniciadores del conceptismo. “Verdadero padre del conceptismo español del siglo XVII” le llama Cejador y Frauca (“Historia de la lengua y literatura castellanas”), quien dice de él que es “poeta elegante, aunque afectado, y de la escuela de Ledesma” (el segoviano Alonso de Ledesma), al que es “muy parecido”. Este poeta giennense fué Alonso de Bonilla, natural de la ciudad de Baeza, donde, a lo que parece, residió toda su vida, sin que se conozca la fecha de su nacimiento ni la de su muerte, y donde, por lo que en las mismas se hace constar, publicó todas sus obras.

Fueron éstas seis o siete (Cejador cita seis, incluyendo una “Glosa del Padre Nuestro y del Ave María”, impresa en Baeza en 1615, que otros autores no citan, pero en cambio no incluye unas “Meditaciones y Discursos con reflexiones para la vida temporal y alcanzar la eterna”, que hemos visto citadas, aunque sin indicar lugar y fecha de publicación, en otras relaciones); y de las cinco en que todos coinciden, hay cuatro en que se contienen composiciones en alabanza y defensa del misterio de la Inmaculada Concepción. Estas cuatro obras, por orden de publicación, son las siguientes: “Peregrinos pensamientos de misterios divinos” (1614), “Glosas a la Inmaculada y Pura Concepción de la siempre Virgen María” (1615), “Nuevo Jardín de Flores divinas” (1617) y “Nombres y atributos de la Impecable siempre Virgen María” (1624).

En la primera obra son pocas las composiciones que tratan de este tema: una decena, o poco más. En cambio, en las otras las hay en profusión.

La segunda, como su título indica, está dedicada toda ella a este misterio. Es un tomito pequeño, de sólo dieciseis páginas, cuya portada dice así: “Glosas a la Inmaculada y pura Concepción de la siempre Virgen María, Madre de Dios y Señora nues-

tra: en forma de chanzonetas. Glosando este Verso que comunemente cantan los Niños: —Todo el mundo en general — A voces Reyna escogida — Diga, que soys Concebida — Sin pecado original. — Compuestas por Alonso de Bonilla, natural de la Ciudad de Baeza. A instancia y pedimiento de la singular devoción que en particular tiene a este sacrosanto misterio la insigne Ciudad de Córdoba. = Con licencia, en Baeza por Pedro de la Cuesta. Año 1615”.

Son estas glosas 41 octavillas o “chanzonetas”, escritas en aquel estilo con que ya se iniciaba el conceptismo, la nueva tendencia literaria “que se distinguió por lo sutil, agudo e ingenioso de los pensamientos y por la afectación, el contraste y doble sentido de ellos”, con frecuentes “antítesis, equívocos, juegos de palabras y retruécanos” (Hurtado y González Palencia: “Historia de la literatura española”. Madrid, 1932).

He ahora aquí, como muestra de este estilo y de esta obra, algunas de las glosas o “chanzonetas” (corregida su ortografía original):

*“Si la espada fuerte y bella
contra el dragón fuisteis Vos,
no puedo entender que Dios
se cñe espada con mella.
Que en Dios pareciese mal
traer espada ceñida
con una mella adquirida
en pecado original.”*

*“Quien mancha os quiere poner
propone en Dios que, al formaros,
o no pudo preservaros
o no lo quiso hacer.
Mas con su brazo inmortal
quiso y pudo daros vida,
engendrada y concebida
sin pecado original.”*

*"Tan sin mancha el mundo os ve,
que, si no es de fe el misterio,
tiene en las almas imperio
como misterio de fe.
Que es de amor poco caudal
en aquel que os apellida,
negar que sois concebida
sin pecado original."*

*"Dios con su inmenso poder
redimió al mundo caído,
y sólo a Vos ha querido
redimiros de caer.
Porque su brazo inmortal
os tuvo a su mano asida,
para no ser concebida
en pecado original."*

*"Si acaso fuérades Vos
de nuestra culpa heredera,
tacha el infierno pusiera
en la humanidad de Dios.
Y este inconveniente tal
quiló el que os hizo escogida,
con haceros concebida
sin pecado original."*

Como puede verse, en las anteriores "chanzonetas" (elegidas entre las que nos han parecido mejores) no está muy acentuado el naciente conceptismo: hay ingenio y agudeza, pero gratos y naturales, no afectados y violentos, y los argumentos teológicos en favor de la "pía sentencia" aparecen bellamente expuestos y poéticamente vulgarizados.

En el "Nuevo Jardín de Flores divinas", obra de mucho más volumen y también de mayor influjo del conceptismo, el número de composiciones dedicadas a la Inmaculada Concepción de María es muy considerable. Ocupan cien páginas, de las 431 que comprende el libro, y están agrupadas bajo el título de "Exce-

lencias de la Inmaculada Concepción de la Serenísima Reina de los Angeles, Virgen y Madre de Dios, Concebida sin mancha de pecado original". Son glosas o letrillas, romances, sonetos. Los argumentos se repiten en muchas; los retorcimientos y los juegos de palabras, la sutileza y la afectación abundan por doquier; pero lo que sobre todo prevalece, avalorando la copiosa producción del autor, es su profunda devoción, su fervoroso amor a este glorioso misterio mariano.

Esto ocurre también en la cuarta de las obras de Bonilla a que venimos refiriéndonos, la titulada "Nombres y Atributos de la Impecable siempre Virgen María, Señora nuestra", impresa igualmente en Baeza por Pedro de la Cuesta, el año 1624, y "dirigida al Excelentísimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares". Después del extenso poema que le da título y del "Discurso de la Soledad de la Virgen" que le sigue, escritos ambos en octavas reales (entre los veintiséis cantos que componen el primero, dedicados a otros tantos nombres o atributos de la Santísima Virgen, hay uno que trata "Del Soberano y singular nombre de Inmaculada"), se inician las "Otras rimas a diversos asuntos y glosas difíciles" que también se anuncian en la portada del libro, y a las que preceden una líneas dirigidas al lector en las que el autor le dice: "La singular devoción, lector amigo, que siempre me ha estimulado a cantar la Inmaculada Concepción de la Virgen Señora nuestra, no me ha dejado contentarme con sólo cantar sus soberanos nombres y atributos en el poema que has leído, sino también pasar a las Rimas siguientes que acerca del asunto han ocurrido".

Estas rimas a que se refiere Bonilla son: tres romances "en metáforas", más de cincuenta "glosas" y otras diez composiciones diversas, todas de arte menor, dedicadas a este mariano misterio, que ocupan unas veinte hojas del mencionado libro.

Por cierto que en este mismo libro se contienen unos encendidos elogios que de él y de su autor hizo el Fénix de los Ingenios. En la aprobación que como "Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica y su Notario Romano" aparece suscribiendo Lope de Vega al principio del libro, dice que el autor "ha tenido por musas la devoción y la humildad, con que ha conseguido innumerables hipérboles en sus festividades, particularmente

de la Inmaculada Concepción de la Virgen, que le ha dado conceptos soberanos"; que "esta poesía de Bonilla bien merece el superlativo de Bonísima, por su bondad, por su ejemplo, y porque después de deleitar y enseñar, imita el oficio de los Angeles, cantando siempre alabanzas a Dios, glorioso en las excelencias de sus santos"; y que "en ésta, más que en otras obras suyas, ha mostrado su excelente ingenio, su piedad notoria y su cristiano celo". Y en el prólogo de la misma escribe que "Alonso de Bonilla bien merece nombre de Poeta Cristiano, pues en otras alabanzas que de Cristo Nuestro Señor y su Santísima Madre apenas ha publicado versos".

Por su parte, tanto el jesuita P. Juan de Santibáñez como el Doctor Cerón, en sus respectivas aprobaciones previas para la impresión de las "Glosas", fechadas ambas en Baeza en 14 y 20 de mayo de 1615, elogian también muy expresivamente aquéllas, diciendo el P. Santibáñez que "los pensamientos de ellas me parecen piadosos y devotos, la poesía muy viva y digna de su autor", y escribiendo el Doctor Cerón el siguiente párrafo:

"La inmunidad de pecado en la Concepción de la Virgen santísima, que con tan grandes fundamentos la Iglesia celebra y con tan devotas demostraciones en ella se admite, no sólo se ha de encarecer de los predicadores en los púlpitos, sino celebrar de los poetas en sus versos, y cayó en buenas manos este sujeto en el autor de estos, porque parece le tiene nuestro Señor de la suya: pues en los misterios más dificultosos y graves de nuestra Religión, en su estilo poético los reduce a modo tan claro y tan grato al entendimiento con los conceptos del suyo, que más parece lo hace por verbo infuso que por estudio adquirido".

De todo ello podemos muy bien concluir que el baezano Alonso de Bonilla, destacada figura de las letras giennenses en el siglo XVII, no sólo merece el nombre de "Poeta Cristiano", como le llamó Lope de Vega, sino también y especialmente el de "poeta de la Inmaculada Concepción de María", ya que a este glorioso y singular privilegio de la Madre de Dios, a su exposición, defensa y alabanza, dedicó tantas y tantas

composiciones salidas de su fecunda pluma, que parece se deleitó y tuvo sus mayores complacencias en escribir sobre este soberano Misterio, dando con ello gloria a Dios y a su Santísima Madre y honor y fama al nombre que llevaba y a la tierra en que nació.

VI.—Otros poetas giennenses del siglo XVII cantores de la Inmaculada Concepción

N O fué el ilustre poeta baezano Alonso de Bonilla, a quien hemos dedicado el capítulo anterior, el único que en la provincia de Jaén y en aquellos siglos áureos de las letras españolas y de la exaltación popular en la devoción y defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de María, cantó la grandeza de este misterio y divulgó sus razones teológicas en versos más o menos inficcionados de los morbos literarios del culteranismo y del conceptismo. Aquel fué, ciertamente, el que por su relevante posición en el campo de esta última escuela y por su copiosa producción sobre el tema que estudiamos, más se destaca entre todos ellos; pero los hay también muy notables y merecedores de que les dediquemos nuestra atención, aunque sea más someramente y agrupándolos en un solo capítulo.

En un volumen de la sección de "raros" de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el que se contienen varias obritas de diferentes autores referentes a este tema y publicadas todas ellas por la misma época (primer tercio del siglo XVII), hemos hallado dos, originales de poetas de la provincia de Jaén. Una de ellas es también de un poeta baezano, y forma un pequeño tomito, o folleto, de ocho páginas, la primera de las cuales la ocupa la portada, que dice así: "Coloquio en defensa y alabanza de la Limpia Concepción de la Madre de Dios, concebida sin mancha de pecado original, donde se prueba con muchos autores que la Virgen fué libre de la primera culpa. Lleva al cabo las coplas que dicen: Aténgome a la opinión de

los niños de Sevilla; y un Soneto del Caballero de gracia; con otras Chanzonetas en alabanza de la Reyna de los ángeles.= Compuesto todo por Diego de Castro, natural de Baeza.= Impreso con licencia, en Granada, por Martín Fernández, y por su original en Sevilla, por Francisco de Lyra.= Año de 1616".

En esta obrita, que "fué considerada de gran valía, por su carácter didáctico y por la claridad de exposición" (León Muñoz-Cobo, en "Don Lope de Sosa", noviembre 1915), figura en primer lugar, ocupando tres páginas de ella, el "Coloquio" que le da principal título y que el autor supone desarrollado entre un *Juan* que pregunta y un *Pedro* que instruye y que presenta una larga y erudita relación de Doctores, Papas y Patriarcas "que aprueban que fué la Virgen sin pecado original". Está escrito en romance agudo octosílabo, con unas redondillas al principio y otras al fin; y con él se justifica plenamente el elogio que de la obrita hemos transcrito. Siguen, en otras dos páginas, cuatro chanzonetas "De la limpia Concepción de la Virgen Santísima", con dos glosas en octavillas cada una, de las cuales nos vamos a permitir copiar, corrigiendo su ortografía original, los siguientes fragmentos, cuyas bellezas de fondo y forma no es preciso encarecer porque se destacan triunfantes de las sombras del conceptismo que, como ya hemos dicho, empezaban entonces a extenderse por el horizonte literario.

La primera chanzoneta y sus dos glosas o estrofas dicen así:

*"Hoy sale riendo el alba,
alba de un Sol encarnado,
riéndose del pecado,
porque es del pecado salva.*

*Rióse el pecado un día
de nuestro ser, afligido
por haberle oscurecido
la tiniebla oscura y fría.
Y por eso sale el alba,
vengando al mundo agraviado,*

*riéndose del pecado
porque es del pecado salva.*

*La tenebrosa presencia
cubrió de la culpa al hombre,
cuando aspirando a más nombre
le anocheció la inocencia.
Mas amaneciendo el alba,
fin a la tiniebla ha dado,
riéndose del pecado
porque es del pecado salva”.*

La segunda chanzoneta con una de sus glosas dicen:

*“Virgen, no hay traslado en Vos
del origen del pecado,
porque sólo sois traslado
del original de Dios”.*

*Más lejos estáis, María,
de ser de culpa pechera,
que la nocturna carrera
de la luz del mediodía.
Que sois el espejo Vos
del bello Sol increado,
y el inefable traslado
del original de Dios.*

Las coplas de “Aténgome a la opinión...” ocupan la página séptima y se componen de cuatro estrofas u octavillas glosando la redondilla siguiente:

*“Si hubo en Vos, Virgen, mancula
original, es cuestión.
Aténgome a la opinión
de los niños de Sevilla”.*

En las glosas se hace referencia a las disputas de las escuelas teológicas acerca de la Concepción inmaculada de Ma-

ría y a la "opinión piadosa" de los niños de la escuela, de Sevilla (que cantaban las coplas de Miguel del Cid), en frases como ésta:

*"Lo que en escuelas os quitan,
Virgen, en la escuela os dan..."*

La última página del folleto está ocupada por un soneto "Del Caballero de gracia, a la Limpísima Concepción de nuestra Señora", que no tiene gran valor literario.

* * *

La otra obrilla relacionada con Jaén que en el referido volumen se contiene es también un folleto de ocho páginas, cuya portada, en la primera, reza: "Glossas de diferentes Autores, a la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, Concebida sin pecado original, sobre la Copla que dize: Todo el mundo en general. Con más una Chanzoneta, y y un bayle pastoril muy gracioso. Lleva al final un Soneto. Recogido de una fiesta que se hizo en Jaén a la Limpísima Concepción de la Virgen, por Alonso Pérez, vezino de la misma ciudad.=Con Llicencia, en Málaga por Juan René. Año de mil seyscientos y quince".

Las glosas son cuatro, todas ellas sobre la copla entonces tan en boga: "Todo el mundo en general, etc.". Cada glosa consta de cuatro estrofas, de dos quintillas cada una, excepto la última glosa cuyas estrofas son de dos redondillas. Como ejemplo de unas y otras, escogemos las siguientes:

*"Un privilegio preciso
os dió el Eterno Increado,
porque, como pudo, quiso
que no marchite el pecado
la flor de su Paraíso.
Sois Flor de gracia vestida,
que os dió el Autor de la vida
de ab inicio aqueste don,
y os cantan este blasón
a voces, Reina escogida".*

*“Si mandó Dios verdadero
al padre y la madre honrar,
lo que nos mandó guardar
él lo quiso obrar primero;
y así esta ley celestial
en Vos la dejó cumplida,
pues os hizo concebida
sin pecado original”.*

La chanzoneta, con sus cuatro coplas, ocupa otras dos páginas, y dice así (la copiamos con una sola de las coplas: la primera):

*“Emperatriz celestial,
Vos os lleváis el pendón,
que fué vuestra Concepción
sin pecado original.*

*Aunque el pecado es verdugo
que a todos prende el cabello,
en vuestro divino cuello
no pudo poner su yugo.
Que esta dote principal
gozáis con gran perfección,
que fué vuestra Concepción
sin pecado original”.*

El “bayle pastoril muy gracioso” llena la página séptima, y en verdad que por su fluidez y la belleza y frescura de sus imágenes, tomadas casi todas de la vida pastoril y campesina, no carece de gracia. Es, a nuestro parecer, la mejor de las composiciones contenidas en el folleto. Consta de una copla con estribillo y seis estrofas en octavillas. Copiamos la copla y algunas de las estrofas, o fragmentos de ellas:

*“Baila, Blas, y holguémonos,
canta el bien de nuestra vida,
que sin culpa es concebida
la Niña Madre de Dios.*

*Oliva de paz se llama,
pimpollo del árbol bronco,
que aunque quebró por el tronco
no quebró esta Virgen rama...*

*Antes que cayó el villano,
que fué nuestro padre Adán,
tuvo esta Niña galán
que al caer le dió la mano...*

*Beber de esta fuente quiero
concebida sin pecado,
adonde bebe el ganado
en su limpio abrevadero.
Limpia agua tenemos nos
sin turbia de la avenida,
pues sin culpa es concebida
la Niña Madre de Dios.*

*Toca, Blas, el tamborino,
deja la melancolía,
que esta graciosa María
para darnos gozo vino.
Bailemos ambos a dos
y alcemos la voz erguida,
pues sin culpa es concebida
la Niña Madre de Dios".*

El soneto que cierra este tomito puede servir de modelo del más exagerado conceptismo: tal es su retorcimiento de ideas, imágenes y palabras; por lo que nos abstenemos de copiarlo aquí.

De ninguna de las composiciones contenidas en este folleto consta el autor. No sabemos, por consiguiente, si son de poetas naturales de Jaén o de su provincia o, por lo menos, vecinos de ella. Pero el hecho de que fueran recogidas, como dice en su portada, "de una fiesta que se hizo en Jaén a la

Limpísima Concepción de la Virgen", autoriza a incluirlas entre los homenajes que la poesía giennense dedicó, en aquel siglo tan mariano y tan concepcionista, a este singular y admirable privilegio de la Madre de Dios.

VII.—El famoso imaginero Martínez Montañés llamado «el escultor de la Inmaculada»

GLORIA insigne de la provincia de Jaén es el famoso escultor Juan Martínez Montañés. Nació en Alcalá la Real, según ya apuntó su contemporáneo el abad Gordillo y ha confirmado modernamente el académico e historiador sevillano D. Adolfo Rodríguez Jurado, al descubrir la partida de bautismo y otros documentos relacionados con este célebre imaginero español. La partida de bautismo, sentada al folio 249 del libro tercero de la parroquia de Santo Domingo de Silos, de Alcalá la Real, dice así: *"En diez y seis de dho. mes (se refiere al de marzo de 1568) baptizé yo francisco de la torre a Joan, hijo de Joan mtín broscador (bordador) y martha gonzalez, su muger. fueron padrinos el 1.º Sor Licendº gñ jernandez, provisor, y doña M.ª, muger de Francº de Aranda, regidor"*. Corroborando lo que la partida indica, la carta dotal de la primera mujer de Montañés, doña Ana de Villegas, fechada en 11 de junio de 1587, dice: *"...Concertado el casamiento de la dicha doña Ana de Villegas con Juan Martínez Montañés, escultor, natural de Alcalá la Real, hijo legítimo de Juan Martínez Montañés y Marta González..."*. Y la partida de casamiento, fechada en 22 del mismo mes y año y existente en la parroquia de San Vicente, de Sevilla, al folio 50 del libro cuarto de desposorios, confirma ser Martínez Montañés natural de Alcalá la Real.

La proximidad de esta ciudad a Granada y la fama que ya entonces tenían los talleres granadinos de escultura fueron, sin duda, la causa de que muy joven se trasladase Montañés a aquella capital, impulsado por su vocación artística, para

hacer su aprendizaje en el taller de Pablo de Rojas, que fué quien dirigió sus primeros pasos en el arte en que tanto había de brillar después. Iniciada así su preparación, pasó en 1588, cuando sólo contaba veinte años, a Sevilla, donde examinado por Miguel Adán y Gaspar del Aguila, escultores y entalladores, fué declarado hábil y con suficiencia para el ejercicio del arte de arquitecto, escultor y entallador de romano, que era el título que entonces se daba.

Y en Sevilla comenzó y se desarrolló casi totalmente la gloriosa carrera artística del gran escultor, que durante medio siglo fué dejando la huella de su genio grabada en multitud de obras que hoy pregonan en templos y en museos su fama inmortal. La primera obra que de él se conoce, el San Cristóbal con el Niño Jesús de la parroquia del Salvador, de Sevilla, ejecutada a los nueve años de su residencia en aquella ciudad, "tiene ya empaque y valor de maestría", como afirma otro ilustre escultor giennense de nuestros días, D. Jacinto Higuera Fuentes, en su discurso de recepción (23 de octubre de 1944) en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. "Diríase (sigue comentando el citado académico) que Montañés, por revelación espontánea, empezara por donde otros terminan". Y terminó con tanto valor y empaque de maestro como empezara y, además, con plena madurez de su personalidad y todo el vigor de su asombroso genio, no obstante la avanzada edad (cerca de ochenta años) en que realizó sus últimas obras.

Después de residir una corta temporada en Madrid, a donde fué llamado para modelar el busto de Felipe IV que, junto con los dibujos de Velázquez, había de servir a Pedro de Tacca para la ejecución de la hermosa estatua ecuestre que se alza en el centro de la plaza de Oriente (estancia que aprovechó aquel otro genio del pincel para dejarnos el maravilloso retrato del escultor que hoy honra nuestra pinacoteca nacional), volvió Montañés a Sevilla donde murió, víctima de la peste que tantos estragos hizo en aquella ciudad, el 18 de junio de 1649, según acta escrita al folio 54 del libro segundo de entierros de la parroquia sevillana de la Magdalena (acta publicada en los "Documentos para la Historia del Arte en Andalu-

cía", entre los reunidos por D. Celestino López Martínez) y siendo sepultado en la citada parroquia, por disposición de su segunda mujer doña Catalina de Salcedo y Sandoval, a quien Montañés encargó de dar en su nombre, después de su muerte, tales disposiciones.

En toda la obra artística de Montañés, lo que más se destaca, lo que constituye el sello relevante de su personalidad, es la serenidad. Serenidad que es sentimiento y sentido clásicos, dentro del ambiente de realismo en que se desarrolló su labor; porque Montañés fué "el escultor más clásico de su siglo", "llevaba el clasicismo dentro de él" (Jacinto Higuera, en el lugar citado). Serenidad que es armonía, orden y equilibrio en los conjuntos, como el maravilloso retablo de San Jerónimo, en San Isidoro del Campo de Santiponce; el de la parroquia de San Miguel, de Jerez de la Frontera; el de la parroquia de San Bernardo, de Sevilla; el de San Juan Bautista, del convento de San Leandro, y el mayor del convento de Santa Clara, de la misma ciudad, con otros ya desgraciadamente destruidos, dentro y fuera de la misma, sin contar la abundante obra que hizo para América y de la que no se sabe casi nada. Serenidad que en las imágenes exentas, en sus Cristos y Vírgenes famosos, es naturalidad y moderación, aun dentro del obligado patetismo del tema (ejemplos: el *Cristo de los Cálices*, de la Catedral sevillana, y el *Jesús de Pasión*, de la parroquia del Salvador), y gracia y dignidad en las representaciones iconográficas de la Madre de Dios ("esa *Dolorosa del Valle*, que es la belleza virginal llorando, y esa *Inmaculada*, celeste, aérea, divina...", en expresión de Fr. Ciro en "El Adalid Seráfico" de Sevilla, de 1904).

Por eso, aunque fuese en Sevilla Montañés "lo que en Valladolid su coetáneo Gregorio Fernández: el creador del Arte castizo de la Escultura policroma, realista y popular" (como observa don Elías Tormo en su obra "La Inmaculada y el Arte español"), hay, sin embargo, entre ambos insignes imagineros españoles una honda diferencia sustancial, que explica muy bien D. Emilio Camps Cazorla ("Don Lope de Sosa", noviembre de 1926), extractando del magnífico estudio sobre la escul-

tura española que don Diego Angulo Iníguez, catedrático de la Universidad de Granada, añadió a su traducción de la obra de H. Stegmann "La Escultura de Occidente". Dice así el citado Sr. Camps: "Quien después de gozar las creaciones de Berruguete, Juni y Gregorio Hernández, continúe recorriendo nuestra plástica en busca de artistas que hagan vibrar su sensibilidad, por lo menos al mismo tenor, puede pasar de largo ante Montañés y tal vez no detenerse hasta tropezar con Mena. Si, en cambio, desea descansar de esa exaltación,... encontrará en las tranquilas imágenes del "Montañés famoso" lugar apacible donde disfrutar de algo que ninguno de los anteriores pudo ofrecerle... Montañés, con todos los reparos que tal afirmación parezca ofrecer, tiene mucho más de clásico de lo que se cree a primera vista. Es un espíritu clásico como podía serlo un escultor español de la primera mitad del siglo XVII, sin la frialdad y la erudición de su contemporáneo, algo más joven, M. Poussin, que si place a la lógica del discurso, no despierta el amor del sentimiento."

Y aquí volvemos al punto de partida de Jacinto Higuera en su citado discurso: el clasicismo de Martínez Montañés. Y este clasicismo, en el que se hermana la expresión serena y emocional y que se manifiesta claramente en sus imágenes de Pasión, en sus Cristos torturados y en sus Vírgenes doloridas, aparece más relevante aún en sus Concepciones, "tan distantes de la pobre niña, un tanto pueblerina, llena de candor y de fe, de Gregorio Hernández, como de la pensativa de su discípulo Cano" (artículo citado del Sr. Camps Cazorla). Estas, las Concepciones, son precisamente las obras de Montañés que más nos interesan en el presente trabajo. Ellas son las que le han dado justamente el honroso título de "el escultor de la Inmaculada" (como, después, los famosos lienzos de Murillo habían de conquistar para éste el nombre de "pintor de la Inmaculada" y "pintor del Cielo"); y por ellas, la provincia de Jaén aporta a la representación artística de este admirable misterio mariano una de las más ricas contribuciones, por la obra y el genio de uno de sus más ilustres hijos.

Tres son las principales "Concepciones" de Montañés que se conocen como auténticas: la del convento de Santa Clara, la de

la Universidad y la de la Catedral, todas en Sevilla. En las tres se dan aquellas cualidades que Ceán Bermúdez ("Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España") elogia en este escultor, cuando dice que "pocos escultores le han aventajado en la naturalidad de las actitudes, en el plegar de los paños y en la amabilidad de los semblantes". Ejecutadas todas ellas en Sevilla, en aquella época de fervor concepcionista, cuando el pueblo cantaba entusiasmado las coplas de Miguel del Cid, son ellas la interpretación artística más adecuada de aquella devoción popular, tan popular y al mismo tiempo tan teológica, que lo mismo en las coplas que en la escultura sabía expresar con sencillez y con firmeza los más altos pensamientos.

La Concepción del convento de Santa Clara forma parte de uno de los cuatro retablos menores que, como el mayor a que antes nos hemos referido, son debidos a la gubia del famoso imaginero. Aquí la Virgen "ha sido imaginada de frente, con las manos juntas y ligeramente dirigidas a su derecha, recogiendo graciosamente, bajo el brazo derecho, el manto y dirigiendo la mirada, más que el rostro, hacia abajo" (Camps Cazorla, en el lugar citado). La de la iglesia de la Universidad, aunque en su expresión es análoga a la anterior, guarda más semejanza en su actitud o posición con la de la Catedral. Esta última, que es la principal y más típica de Montañés (de ella ha dicho el repetido Jacinto Higuera que, con el Niño Jesús del Sagrario y el Cristo de los Cálices, "forman un *trío* divino, que no creo supere nadie y que en los anales de la escultura religiosa será eternamente señalado como un canon escultórico") se encuentra en la capilla de los Alabastros, en el costado sur del coro, frente a la de la Antigua. "Aérea, pues parece no pisar el suelo, toda movimiento, toda vida; fina, como madre de aquel finísimo Cristo de Pasión, donde está expresada toda la finura del arte griego y toda la divinidad de la Pasión de Cristo; entornados los ojos, para mejor expresar la idea de la original pureza; unidas las manos en actitud de éxtasis; la cara finísima y celestial, y todo el conjunto regiamente estofado y policromado, es ella sola el triunfo del arte.

cristiano, el orgullo de Sevilla y la gran joya de su grandiosa Catedral. El arte humano no puede llegar a más." (Fr. Ciro, en el lugar citado.) Esta imagen, ejecutada en 1630, es la que presenta el último momento del tema; "al verticalismo de la de Santa Clara, sucede aquí el tipo perfecto de Montañés. La caída oblicua del manto hacia la izquierda, contribuye al movimiento ascendente hacia el lado opuesto que las manos". (Camps Cazorla, lugar citado.)

Popularmente es conocida esta imagen en Sevilla con el sobrenombre de "la Ciegucecita", aludiendo a la posición de los ojos, tan entornados, que más parece que están cerrados. No es exclusiva de esta imagen tal actitud; la de la Universidad también los tiene muy entornados; y en la descripción de la de Santa Clara ya hemos visto que dirige "la mirada, más que el rostro" hacia abajo. Con tal expresión, Montañés quiso dar a entender, sin duda, no sólo la pureza y modestia de la Virgen, sino también la profunda e íntima meditación con que contempla la gloria y el privilegio de su Concepción Inmaculada, por su sobrenatural predestinación para Madre de Dios. Es todo un poema esa mirada, que no se ve, pero que se adivina, y que se acompasa perfectamente con la sobriedad de líneas, dinamismo ponderado, ritmo lento de movimiento y postura, abundante y hábil plegado de las vestiduras, que envuelven la forma purificándola y quitándole toda idea carnal, y aun con la morena palidez transparente de la encarnadura; todo lo cual constituye el tipo universal e inmortal de Inmaculada — majestad y gracia propias de la Madre de Dios concebida sin pecado — creado por Montañés.

Con razón, pues, al elevar Sevilla un monumento a su gloriosa memoria, el escultor que modeló la estatua, sedente, de Montañés (el sevillano don Agustín Sánchez-Cid) puso en la mano derecha de la misma una pequeña imagen de la Virgen. Es una delicada y elocuente alusión a la predilección del insigne imaginero giennense, alcalaíno, por los temas marianos y en especial por el de la Inmaculada Concepción. Y en aquella plaza del Salvador, donde es fama, como cuenta Palomino de Castro, que todos los años esperaba Montañés la salida pro-

cesional de su *Jesús de Pasión*, para ir luego a encontrarle por diferentes calles y admirarlo diciendo que le parecía imposible que él hubiese ejecutado tal portento (lo que, sin ser su autor, confesó haber hecho también, dos siglos después, en los muchos años que residió en Sevilla, el ilustre historiador y crítico de Arte don Agustín Ceán Bermúdez); en aquella plaza del Salvador, decimos, la estatua de Montañés, con su pequeña imagen de la Virgen en la mano, parece estar repitiendo a las generaciones actuales aquello que él mismo dijo a los jerezanos del siglo XVII, como única excusa, cuando se le quejaban de que su maravilloso retablo de San Miguel no adelantaba todo lo que ellos quisieran: "Que estaba desbastando la imagen de Nuestra Señora, la cual estaba ya abultada para irla perfeccionando, de forma que, dentro de poco tiempo, la acabará con la perfección debida, con que será *la mejor que haya hecho de su mano, y una de las primeras cosas que haya en España*".

VIII.—El insigne pintor Sebastián Martínez y su «Concepción» de la Catedral de Jaén

LAMENTABASE hace ocho lustros el docto catedrático y crítico de arte don Elías Tormo y Monzó ("La Inmaculada y el Arte español", Madrid 1915) de que nadie apenas conociera, "ni aun muchos libros de Arte español, el nombre y apellidos de un gran colorista de antaño, acaso (en profecía) el Carrière o el Prud'hon de nuestro Arte castizo"; "un ingenio artístico andaluz, que si como tenía dotes de seducción, quizá mayores que las de Murillo, hubiera tenido ancho campo para el despliegue íntegro de sus facultades, hubiese llegado al cenit de una gloria que todavía no le ha amanecido por el horizonte". Referíase al pintor jaenés del siglo XVII, Sebastián Martínez.

Aunque algunos trabajos posteriores, publicados en la crónica mensual de la provincia de Jaén "Don Lope de Sosa", y una breve pero interesante monografía escrita por el Dr. Don Manuel Mozas Mesa e incluída en su volumen "Mi Libro"

(Jaén, 1927) han contribuido a la divulgación de la vida y de la obra de este ilustre artista español, no es todavía todo lo conocido y admirado que debiera ser.

Nació Sebastián Martínez en Jaén, en el típico barrio de San Ildefonso, y fué bautizado en esta iglesia parroquial el 30 de septiembre de 1599, por el Bachiller Gabriel de Cardona, según consta en su partida, hallada por el Sr. Romero de Torres en el archivo de dicha parroquia, al folio 79 vuelto del libro octavo de bautismos.

Hizo su aprendizaje artístico en Córdoba, con el maestro Pablo de Céspedes o con uno de sus discípulos, como afirma Ceán Bermúdez en su "Diccionario histórico de las Bellas Artes en España". Después de trabajar algún tiempo en Córdoba, volvió a Jaén, donde pasó la mayor parte de su vida y desarrolló una meritísima labor, llegando a formar escuela, en la que fueron sus principales discípulos y continuadores el franciscano fray Manuel Molina, Ambrosio de Valois y Francisco Pancorbo, el primero y el último naturales también de Jaén y el segundo jaenés por lo menos de adopción y discípulo predilecto de Sebastián Martínez, de cuyo obrador quedó al frente cuando aquél marchó a Madrid en 1600.

Pronto adquirió prestigio en la corte; y al morir el genio de la pintura, Diego Velázquez, el rey Felipe IV nombró a Sebastián Martínez su pintor de Cámara, no obstante haber dicho de él que era su pintura de poca fuerza y que era menester mirarla junto a los ojos, porque lo hacía todo muy anieblado, pero con un capricho peregrino. (Véase a Palomino de Castro en la tercera parte de su "Museo Pictórico y Escala Optica".) "Y sucedió (sigue el mismo escritor) que pintando un día en Palacio y estando sentado, llegó el Rey por detrás, cogiéndole descuidado; y habiendo él conocido a Su Majestad, levantábase para hacer el debido acatamiento, y entonces el Rey le puso las manos sobre los hombros, diciéndole: *Estáte quedo, Martínez*; y él desde entonces, venerando esta honra, acostumbró poner en sus obras: *Martínez fecit*, que antes ponía su nombre entero".

En Madrid hizo varias obras para particulares, que se con-

servan en distintas colecciones, entre ellas una ("Ciego con su lazarillo") en la del Duque de Alba; y cuando parecía que empezaba a sonreírle la gloria, rodeándole de justa fama, murió en Madrid el 30 de octubre de 1667, según consta de la partida de defunción sentada al folio 12 vuelto del libro 5.º, primero de difuntos, de la parroquia de San Andrés, que reza así: "*Sebastián Martínez Domedel, natural de Jaén, que vivió en el Mesón nuevo de Francisco delgado, en la puerta de Segovia; murió en treinta de Octubre de mill y seis cientos sesenta y siete años, no testó, enterróse con licencia del Sr. Vicario --- fábrica veintidós reales.*"

Sebastián Martínez (de quien el citado Palomino de Castro dice que "fué pintor insigne y por una manera muy caprichosa, extravagante y rara, pero con buen gusto y corrección y con gran templanza y vaguedad de términos"; y Ceán Bermúdez, que "llegó en su patria a ser profesor correcto en el dibujo, gracioso en el colorido, con buenas tintas y gusto en los países"), además de las obras hechas en Madrid, a que antes nos hemos referido, dejó otras muchas en Córdoba y Jaén, aunque son pocas las que han llegado hasta nosotros. Entre las de Córdoba están los cinco lienzos que pintó para el retablo mayor de las monjas del Corpus Christi, uno de los cuales es precisamente una *Concepción*, "que todos muestran bastante (al decir de Palomino) la eminencia y capricho de su autor".

En Jaén, aparte las que había en los jesuitas, cuyo paradero se ignora, según Ceán Bermúdez, y las catalogadas en el Museo Provincial en 1846 y que parecen ser distintas de aquellas (en dicho catálogo figuran ocho lienzos de Sebastián Martínez: tres de *Santa Teresa*, el *Martirio de un Carmelita*, el *Retrato de un Jesuita*, un *San Cirilo*, un *San Juan de la Cruz* y un *San Andrés*), dejó en el retablo mayor del convento de Carmelitas Descalzas dos lienzos, uno de *San Jerónimo* y otro de *San Pablo*, que acusan claramente la técnica de este pintor, y otras tres obras, cada una de por sí muy notable, en la Iglesia Catedral.

Estas tres obras son: la *tabla* o puerta del Sagrario donde

se guarda el Santo Rostro, en la capilla mayor, que representa el lienzo con la Divina Faz, sostenido por dos angelillos; el *Martirio de San Sebastián*, lienzo de grandes dimensiones, en la capilla de San Juan Nepomuceno, composición maravillosa en extremo, por su bello claroscuro, brillante colorido y el extraordinario relieve de sus figuras (Dr. Mozas Mesa, obra citada); y la *Concepción*, procedente de la antigua parroquia de Santa Cruz, que figura hoy colocada en la capilla de San Eufrasio, con marco de mármol rosa, sobre la puerta que da acceso al archivillo o secretaría del Cabildo. A este último cuadro vamos a dedicar el mayor espacio, ya que él es, de toda la obra de Sebastián Martínez, la que más interesa a nuestro actual propósito.

Comenzaremos por describirlo detalladamente, copiando a este fin la que de él hizo el cronista de Jaén don Alfredo Cazabán, en el número de "Don Lope de Sosa" correspondiente al mes de junio de 1927.

"Ocupa la Virgen (que es, ha dicho antes, la figura predominante en la obra y en ella aparece encinta) la tercera parte superior del cuadro. Viste túnica blanca y manto azul, y como si se hallase frente a una violenta corriente de aire, la túnica pégase al cuerpo, las caídas del manto se levantan y quieren volar a su espalda, y su cabellera se tiende en ondas rizadas. La Virgen mira a la derecha; ante su cabeza detiene su vuelo la paloma blanca (el Espíritu Santo) y a ambos lados de la magistral figura, a la altura del torso, dos grupos, de tres ángeles cada uno, cantan, leyendo en la cartela que el ángel mayor de cada grupo tiene en sus manos. Es esta parte del cuadro de una suave transparencia. El color une con tal delicadeza sus tonos, que insensible y dulcemente se pasa de las carnes rosadas de los ángeles al fondo de luz celestial que nimba el busto de la Virgen. Y aun el azul y blanco de manto y túnica, que muestran la soberana maestría del pintor, y la maravillosa ejecución del plegado, parecen confundir sus contornos con el viento que los agita, que, aun siendo invisible, se adivina la sensación de su violencia.

"Donde la figura de la Virgen termina, es decir, a sus pies,

principia el segundo aspecto —segundo y complementario— de la simbólica idea representada. El color tórnase sombrío. Los tonos oscuros forman un ambiente no de tristeza, sino de horror. Claro está que una bien meditada limpieza del lienzo haría menos confusa esta parte, pero siempre presentaría el contraste que buscó el artista, de la luz y la sombra; de la Virgen, en víspera de ser Madre del Redentor, y del demonio, en vísperas de perder su imperio sobre el pecador, en el Paraíso.

”La Virgen pone sus pies sobre la cabeza de Satán, para aplastarla. Este ríndese y cediendo su cuerpo, hinca en tierra su rodilla y con una mano sujeta la cadena que ató, con la culpa, a Adán y Eva. Estos, que en el Paraíso cayeron, caídos están, formando un admirable grupo en la parte inferior del cuadro. Eva hállase a la derecha y parece mirar a la altura; Adán en la izquierda muestra las huellas del dolor. El admirable dibujo, la composición tan atrevida como veraz del grupo y la exactitud y belleza en la encarnadura de aquellos cuerpos. son aciertos bellísimos que artísticamente rompen la penumbra de la región inferior. La serpiente, retorciéndose, enlaza cuerpos y detalles accesorios, tan bien estudiados como distribuidos.”

Hasta aquí la descripción hecha por el Sr. Cazabán.

Ahora bien: ¿representa este cuadro la Concepción inmaculada de María, como lo catalogaron Ceán Bermúdez y don Elías Tormo, o la Expectación del Parto de Nuestra Señora, como lo llaman los señores Cazabán y Mozas?

Nosotros creemos que este admirable cuadro es la interpretación artística de aquellas palabras dirigidas por Dios en el Paraíso a la serpiente o demonio y referidas a la Mujer y a su descendencia: *”Ipsa conteret caput tuum”*. Pero es que estas palabras (que recuerdan oportunamente los señores Mozas y Cazabán, viéndolas representadas en el cuadro) son la primera revelación divina del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Aquellas enemistades que Dios anuncia que pondrá entre la Mujer y la serpiente no podrían tener realidad constante, es decir, quedaría en algún momento incumplida la palabra de Dios (lo cual es imposible), si en el pri-

mer instante de su ser, en su concepción, María, la Mujer aludida por Dios, hubiese estado encadenada a la serpiente, al demonio, por la culpa original; y el quebrantamiento de la cabeza, del poder de la serpiente, por la Mujer, no hubiera tenido efecto si la serpiente hubiera tenido siquiera un momento bajo su poder, por la transmisión del pecado de Adán, a la Mujer en cuyo seno purísimo había de hacerse hombre el Hijo de Dios.

Esto, en cuanto a la interpretación doctrinal de las palabras cuya interpretación artística en el cuadro a que nos referimos se reconoce por los mismos que no lo consideran como representación de la Inmaculada Concepción de María. Ahora, en cuanto a esa misma interpretación artística, repasemos la transcrita descripción del cuadro, procediendo en sentido inverso, esto es, de abajo arriba. Tenemos en primer lugar a Adán y Eva derribados en tierra, caídos por la culpa original, con expresión de dolor Adán, pero mirando a lo alto Eva con sentido de esperanza. El demonio, cuerpo y cabeza humanos, cola de serpiente con la que enlaza los cuerpos de aquellos, hince la rodilla en tierra como vencido, muestra en las manos rota la cadena del pecado con que ató a nuestros primeros padres, y siente sobre su cabeza el pie triunfante de la Virgen, que la aplasta. ¿Es que ya se realizó la redención del género humano? No; ni siquiera ha nacido el Redentor, pues la Virgen aparece encinta. Y no es tampoco la concepción activa de la Madre de Dios, la Encarnación del Verbo en sus purísimas entrañas, pues ésta, aparte no representarse nunca de este modo, sino por la Anunciación del Angel, no produjo por sí sola el vencimiento del demonio, ni, según el sentir general de Padres y teólogos, fué conocido por él previamente este misterio. El vencimiento del demonio es aquí alegórico, profético, por las palabras de Dios a la serpiente: *Ipsa conteret caput tuum*. Y la Virgen —inmaculada, con túnica blanca, de pureza, y manto azul, de cielo, de gloria— que aplasta la cabeza de la serpiente, aparece encinta, para representar su divina Maternidad, que es la causa de su Concepción sin mancha; maternidad virginal, por obra del Espíritu Santo, que vuela sobre su cabeza en la bíblica figura de la paloma blanca.

Ni Expectación del Parto de nuestra Señora (para la que

sobrarían figuras y símbolos), ni representación de su Concepción activa o Encarnación del Verbo (también habría elementos excesivos para ella), ni la sola y simple interpretación de las palabras del Génesis antes citadas, sino una representación ciertamente muy original, aunque no caprichosa, antes bien, muy exacta y profunda en su sentido doctrinal, muy teológica y escrituraria, de la Inmaculada Concepción de María: eso es, en resumen, este cuadro del insigne pintor jaenés Sebastián Martínez, una de sus mejores obras, que don Elías Tormo calificó de "bellísima" y con la cual la provincia de Jaén contribuye, una vez más y valiosamente, a la exaltación y alabanza de este glorioso misterio mariano.

IX.—Devoción corporativa y popular de Jaén al misterio de la Inmaculada Concepción

SI en los capítulos precedentes hemos visto cómo algunas de las más ilustres y destacadas figuras de la historia de Jaén (escogidas a modo de brillantes muestras entre sus prelados, fundadores, poetas y artistas) manifestaron su viva fe y su profunda devoción a la Concepción sin mancha de María, en antiguos escritos apologeticos, en resonantes discusiones teológicas, en fecundas y permanentes instituciones, en versos del más puro sabor mariano y en esculturas y cuadros de belleza celestial; ahora vamos a ver cómo han demostrado igualmente esa fe y esa devoción, a lo largo de los siglos, las corporaciones y los pueblos de esta marianísima provincia.

Cuando las gloriosas Universidades españolas comenzaron, en el año 1617, a formular sus votos públicos y solemnes de defender, hasta dar la vida si fuera preciso, la piadosa creencia en la Concepción inmaculada de María, una de las primeras que hicieron ese voto, en el mismo año de 1617, fué la Universidad de Baeza, fundada en el siglo XVI por Rodrigo López, natural de aquella ciudad, capellán y familiar del papa Paulo III, y ampliada al final de dicho siglo por la devoción y muni-

ficencia del canónigo D. Pedro Fernández de Córdoba, que terminó la suntuosa fábrica el año 1593.

Esta universidad, en cuyas aulas se oyó la voz evangelizadora del Beato Juan de Avila, el Apóstol de Andalucía, y de la que salieron preclaros ingenios que dieron gloria a la ciudad y a la provincia e iluminaron con su saber las letras patrias, no se conformó en aquella memorable ocasión con formular su voto concepcionista, sino que dirigió una "doctísima carta" al Pontífice a la sazón reinante, Paulo V, en defensa de este singular privilegio mariano: carta que se publicó impresa en Baeza en el siguiente año 1618 (según refiere el Presbítero de Lucena D. Fernando Ramírez de Luque en su "Historia de los hechos y escritos del Clero secular en defensa y honra de la Concepción Inmaculada de María Santísima", impresa en Madrid en 1776) y que recogió en su "Relación del Estatuto, Fiesta y Carta al Papa de la Universidad de Baeza a favor de la Inmaculada Concepción", publicada en dicha ciudad el repetido año de 1618, un ilustre baezano, D. Antonio Calderón, doctor por Salamanca, canónigo de Toledo, obispo de Panamá y de los Charcos en el Nuevo Mundo y por fin arzobispo de Granada, que escribió algunas obras en defensa de la Purísima Concepción, entre ellas el libro "Pro titulo Inmaculatae Conceptionis B. Virginis adversus duos libelos anonymos", impreso en Madrid en 1650.

También la Ciudad de Baeza hizo su voto concepcionista el año 1640, y en 1645 lo hizo la Ciudad de Jaén, con extraordinaria solemnidad, encabezándolo su obispo, el cardenal Moscoso. Y antes de estas fechas, se había celebrado ya en Jaén, dentro de aquel arrollador movimiento concepcionista iniciado en Sevilla, una solemne fiesta "a la Limpísima Concepción de la Virgen", de la que recogió el vecino de Jaén Alonso Pérez las "glosas" de diferentes autores que se publicaron en aquel folleto impreso en Málaga en 1615, a que nos hemos referido en uno de los capítulos precedentes.

Es Baeza una de las ciudades de la provincia de Jaén que más se han distinguido en la devoción a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. En ella existe desde tiempo inme-

morial, que algunos remontan a los inmediatos a su reconquista, un hospital bajo la advocación de este misterio, para cuya dirección y gobierno había ya, en el año de 1478, una Cofradía de Hermanos denominada "la piadosísima y muy ilustre de la Caridad y de la Concepción en gracia de María Santísima, nuestra Señora". A esta cofradía o hermandad se le dieron en 1529 nuevos y minuciosos estatutos, aprobados en 28 de febrero por el obispo de Jaén, arzobispo de Bari, D. Esteban Gabriel Merino, y en los cuales constaba, como el primero de sus objetos, celebrar solemnemente la fiesta de la Inmaculada Concepción.

Al ingresar en ella, prestaban los hermanos la siguiente declaración: "Yo, N., cofrade de la Caridad y de la Purísima Concepción de María Santísima, Nuestra Señora, desde el día de hoy me dedico y consagro, sin voto alguno y por pura devoción, a todos los ejercicios de caridad propios de esta Santa Cofradía según sus constituciones. Además de esto, *hago voto de defender la Concepción en gracia de María Santísima*, y por este dulcísimo Misterio le pido que sea mi especial patrona y abogada, en toda mi vida, y especialmente en la hora de mi muerte para asegurar mi salvación eterna. Amén".

Esta cofradía tenía su pendón o seña, en que estaba pintada la imagen de la Inmaculada; y para recibirla, el Alférez había de prestar pleito-homenaje, "una, dos y tres veces, según fuero de España", de tenerla y guardarla "e de non la sacar en su año" sino en la fiesta de la Concepción y en la del Cuerpo de Dios. Tenía el Hospital ermita propia, bajo la advocación de la pura y Limpia Concepción de María; y en el siglo XVII, sobre el emplazamiento de la antigua ermita y en terreno de la casa, se levantó la actual preciosa iglesia, cuya fábrica fué auxiliada por la Ciudad, comenzando las obras el año de 1646 y terminando en el de 1675, y colocándose en la suntuosa fachada principal del edificio los escudos de la ciudad y del obispo D. Baltasar de Moscoso, en cuyo pontificado se empezó.

La Cofradía desapareció por el año de 1836. ("Noticias y documentos para la historia de Baeza", por D. Fernando de

Cózar Martínez, Jaén, 1884; de donde tomamos todas las anteriores referentes a este Hospital y Cofradía).

En Baeza se imprimieron también, además de las obras ya citadas en este y en los anteriores capítulos y entre otras muchas que sería prolijo enumerar, un poema en romance, en elogio de la Concepción inmaculada de la Virgen, escrito por un poeta sevillano de nacimiento pero que residía en Baeza hacía muchos años, Lázaro Díaz, que lo tituló "Nacimiento y prosapia de la Santísima Virgen María, y reto que hace con su Limpia Concepción a todo el infierno y el pecado original" (1615); y un tratado sobre el mismo misterio, escrito (1626) por el doctor Juan Cerón de Carvajal, prior de Arjonilla y después canónigo de Granada.

Los Seminarios de Baeza y de Jaén, fundados en cumplimiento de lo acordado en el Concilio de Trento y dotado el de Baeza generosamente por el obispo D. Fernando de Andrade y Castro, se pusieron desde su creación bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción de María, compartiéndolo el de Jaén con el de San Eufrasio, primer obispo de la diócesis, y el de Baeza con el de San Felipe Neri.

También el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, al constituirse en su sesión de 4 de agosto de 1849, eligió por su Patrona a la Inmaculada Concepción, y desde entonces viene celebrando todos los años su fiesta con gran solemnidad.

Muchos son igualmente los pueblos y parroquias de la provincia de Jaén que tienen por Patrona o Titular a la Santísima Virgen en este misterio de su Concepción Inmaculada. Abundan entre las poblaciones fundadas por Carlos III en Sierra Morena, sin duda como reflejo de la devoción que aquel monarca tenía a dicho misterio mariano, hasta el punto de crear bajo su amparo la Orden que lleva su nombre y conseguir de la Santa Sede el Patronazgo de la Inmaculada Concepción sobre España y sus posesiones de Ultramar. Las poblaciones de aquel grupo geográfico puestas bajo su especial patrocinio son: La Carolina (antigua capital de las colonias y hoy de su arciprestazgo), Carboneros, Guarromán, Montizón, El Centenillo, Arquillos y su anejo El Porrosillo. En casi todas ellas,

además de titular de la parroquia, es venerada como patrona del pueblo.

Lopera, la que fué poderosa fortaleza de la Orden Militar de Calatrava en la antigua Vicaría de Martos, e Higuera de Calatrava, del mismo abolengo histórico, la tienen también como patrona de la villa y titular de la parroquia. Asimismo es titular de las parroquias de Huelma, Canena, Génave, Sabariego, La Pedriza con su anejo de Ermita Nueva, La Iruela y Las Canalejas, venerándose también en estas dos últimas localidades como patrona de la población. Y con este mismo título o el de compatrona es venerada en Santiago de la Espada, en Mancha Real, en Valdepeñas de Jaén, en Casas de Carrasco, en Puente de Génave, y en la barriada de la Estación de Espeluy, aun sin ser titular de las respectivas parroquias.

Esta devoción de los pueblos de la provincia de Jaén a la Inmaculada Concepción se manifiesta de un modo especialmente plástico en la abundancia de imágenes de esta advocación mariana que hay esparcidas por toda ella. Pocos serán los templos en que no se venere alguna de estas imágenes, y menos aún los pueblos donde no exista una congregación de Hijas de María con la efigie, antigua o moderna, artística o "de serie", de su Inmaculada Titular.

No vamos a intentar siquiera una escueta relación de todas ellas. Sería un empeño tan difícil, que prácticamente resultaría imposible. Aun ciñéndonos a las de la capital, nos hemos de limitar a aquellas que por su valor histórico o artístico son más dignas de mención.

A más de las citadas en los capítulos anteriores (cuadro de Sebastián Martínez en la Catedral, imagen titular de la Santa Capilla de San Andrés y las de los conventos de la Concepción y las Bernardas), podemos destacar las siguientes representaciones iconográficas de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora en la capital de la provincia:

En la referida Catedral, un cuadro, copia de uno de los lienzos de Murillo, que preside el altar de una de las capillas de la nave del Evangelio (la que de él toma su nombre), entre la cabeza de la iglesia y el crucero; una preciosa escultura, en

madera policromada, de autor desconocido (al parecer, del siglo XVIII), que se guarda todo el año en la sala capitular y preside el 8 de diciembre la procesión que precede a la solemne misa conventual del día, quedando durante ella en el presbiterio; y otra en piedra, en la portada exterior del norte del templo, construida en el último tercio del siglo XVII por Juan de Aranda, con arreglo a un estilo renacentista influido ya por las complicadas combinaciones del barroco.

En la iglesia del convento de Carmelitas Descalzas, de la Carrera de Jesús, entre los nueve cuadros de su retablo principal, hay uno, de Ambrosio de Valois, discípulo de Sebastián Martínez, que representa la Inmaculada Concepción y en el cual, más que la influencia de su maestro, acusa Valois la de la escuela de Antolínez.

En la del convento de Franciscanas, de Santa Clara, además de un cuadro en el altar mayor, sobre el tabernáculo, atribuido a Francisco Pancorbo, discípulo de Valois y continuador de la escuela de Sebastián Martínez, se veneraba una talla policromada de la Purísima Concepción, que fué destruida durante la dominación roja y que ofrecía la particularidad de estar revestida con ropajes de tela, que ocultaban las bellezas de la escultura, "una de las más hermosas" que había en los templos de Jaén, tanto por "su rostro, de una dulce y apacible, celestial hermosura", como por "la talla del ropaje, de una suprema elegancia, con primorosa decoración de oro y colores, propia de una exquisita obra de los gloriosos tiempos del áureo siglo de los imagineros españoles" (Alfredo Cazabán, en "Don Lope de Sosa", de julio de 1918). Esta imagen procedía de una de las capillas del antiguo y desaparecido convento de franciscanos, de Jaén.

Entre las imágenes modernas, merecen citarse la titular de la Asociación de las Hijas de María, en la iglesia parroquial del Sagrario, que se salvó de la persecución roja, y la titular de la iglesia del Seminario, adquirida después de aquella persecución, por haber perecido en ella la anterior.

Finalmente, entre los cuadros que existían en el antiguo Museo Provincial de Jaén, instalado en el edificio del ex con-

vento de San Agustín (antes residencia de jesuitas y hoy Instituto Nacional de Enseñanza Media), figuraban cuatro, todos de autor desconocido (según el catálogo formado y publicado en 1846), que representaban la Inmaculada Concepción. Uno de ellos acaso fuera el que hoy preside el paraninfo del citado Instituto y ante el cual y sobre el cual pronunció, el 30 de marzo de 1916, una notabilísima conferencia el ilustre poeta y orador, de origen montañés pero giennense de residencia y afecto, don José María Martínez y Ramón.

Sirvan estos ligeros apuntes para dar una idea de la devoción corporativa y popular que siempre ha demostrado la provincia de Jaén hacia este admirable misterio de la Concepción inmaculada de María.

X.—Recuerdos de la celebración en Jaén del dogma y su cincuentenario

TODO lo que hasta aquí llevamos escrito se refiere a los tiempos en que la creencia en la Concepción inmaculada de la Santísima Virgen era sólo una “opinión piadosa”, muy general, muy constante, muy arraigada, muy razonable, muy creíble, pero que no estaba aún declarada, por la infalible autoridad de la Iglesia, “dogma de fe”. Y si, a pesar de ello, la provincia de Jaén, sus figuras más representativas, sus instituciones más gloriosas, sus autoridades y corporaciones, sus pueblos todos, proclamaban con tal entusiasmo, con tal fervor, con tal firmeza, con tal unanimidad, con tal elocuencia de hechos y de palabras, su fe en este singular y honrosísimo privilegio de la Madre de Dios, fácilmente nos podemos figurar cuánto sería el júbilo de los giennenses el día en que la voz augusta del Sumo Pontífice Pío IX, de inmortal memoria, proclamó *urbi et orbi*, desde su sede secular de Roma, que “la doctrina según la cual la Bienaventurada Virgen María, desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios todopoderoso, y en vista de los méritos de Jesucristo, Salvador

del humano linaje, fué preservada de toda mancha del pecado original, es una doctrina revelada por Dios, y de consiguiente debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles”.

En todo el orbe católico fué esta solemne definición acogida con la más profunda alegría y celebrada con las más esplendorosas fiestas. En España, que tanto se distinguió siempre por su fe y devoción a este misterio, la alegría puede decirse que fué mayor que en ninguna otra parte del mundo, y las fiestas más henchidas del entusiasmo popular, aunque la actitud del gobierno liberal de entonces pretendiera enturbiarlas, prohibiendo la publicación de la bula “Ineffabilis Deus” por trasnochados escrúpulos regalistas. Vencidos al fin estos ridículos obstáculos, las fiestas, que habían comenzado el mismo año 1854 “a pesar del gobierno y de la peste” (dice el P. Nazario Pérez, refiriéndose también al cólera morbo, que azotaba por entonces a nuestra patria), se extendieron y generalizaron en el año siguiente, hasta culminar en el primer aniversario de la solemne definición.

De muchas de estas fiestas se publicaron relaciones en la revista “La Cruz” y en folletos aparte, siendo recogidas la mayor parte de ellas, impresas o manuscritas, por el director de dicha revista D. León Carbonero y Sol y enviadas al archivo de la catedral de Puy, en Francia, donde se conservaban varios volúmenes de documentos concepcionistas españoles del siglo XIX y algunos de los siglos anteriores. Entre estas relaciones o reseñas de fiestas, cuya lista publica el citado P. Nazario Pérez en su “Historia Mariana de España”, figuran dos de la provincia de Jaén: las de Andújar y Ubeda.

Indudablemente serían muchísimas más las ciudades y villas giennenses que celebrarían con popular y encendido júbilo tan deseado y glorioso acontecimiento; pero por desidia o negligencia dejarían de escribirse en unos casos o guardarse debidamente en otros las historias o reseñas de las mismas. De las celebradas en Baeza hay una curiosa referencia en una carta, publicada en “El Pueblo Católico” de Jaén, del 8 de diciembre de 1909, dirigida a su director D. José Valladar Serrano por el anciano y venerable maestro de literatos D. Manuel María Montero Moya, que escribió unas poesías para las decoracio-

nes e iluminaciones que se hicieron con tal motivo en aquella antigua e histórica ciudad. Y de las que se celebraron en Jaén sólo ha llegado a nosotros una noticia indirecta, aunque muy valiosa, que constituye un preciado monumento literario: nos referimos a las magníficas oraciones sagradas que en ellas pronunció el sabio polígrafo y elocuente predicador Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, ilustre ubetense, canónigo lectoral de la Catedral de Jaén y primer director de su Instituto de Segunda Enseñanza.

Tres son las que inserta, formando grupo aparte dedicado al misterio de la Inmaculada Concepción, en su tomo de "Sermones de la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María", impreso en Jaén en 1856; y aunque el primero de ellos, predicado al Ilustre Colegio de Abogados, no puede con todo rigor ser incluido entre los conmemorativos de la definición dogmática, pues fué pronunciado el 8 de diciembre de 1854, esto es, el mismo día en que tuvo lugar aquélla, viene a ser, sin embargo, por esta circunstancia, muy interesante también desde el punto de vista histórico, ya que puede decirse que en él se cierra un ciclo de fervor concepcionista, caracterizado por las palabras "creencia piadosa", para abrir otro no menos fervoroso, pero ya más reposado y seguro, iluminado por la frase "dogma de fe".

Los otros dos sermones de Muñoz Garnica entran plenamente en el período conmemorativo de la definición. Uno lo predicó (copiamos sus propias palabras de la "Advertencia" que a los tres precede) "el 22 de Setiembre de 1855 en la Santa Iglesia Catedral, en las solemnes fiestas que para eterna memoria de tan fausto acontecimiento, celebraron ambos Cabildos y todas las corporaciones, clases, juntas y gremios, con alegría de todos los fieles". Y el otro, "en la Iglesia de San Andrés, el 4 de Noviembre, con motivo de las solemnes funciones que hizo el Gobierno de la *Santa Capilla*, fundación ilustre que se debe a la buena memoria de D. Gutierre González Doncel, de esta ciudad, Proto-notario Apostólico de León X, que erigió esta Capilla por su devoción a la Purísima Virgen". Y ahí tenemos, en esas líneas, una breve noticia de las fiestas que celebró Jaén en conmemoración de la definición dogmática.

De los tres mencionados sermones de Muñoz Garnica nada tenemos que decir en su elogio: basta con saber que son fruto de las privilegiadas dotes de talento y palabra con que Dios enriqueció a su autor. La más profunda doctrina teológica, la más vasta ciencia escrituraria y patristica, los más extensos conocimientos históricos, las más puras galas literarias, las mayores bellezas de pensamiento y de lenguaje, se aunan en estos magníficos discursos para hacer de ellos verdaderos modelos de oratoria sagrada. Y aunque versando los tres sobre el mismo tema y escritos en tan parecidas circunstancias y con tan cortos intervalos de tiempo, todos son distintos, ninguno se repite, y en todos hay tal mérito de fondo y de forma, que no es posible determinar cuál sea el mejor. Constituyen ellos, como hemos dicho antes, un valiosísimo monumento literario, levantado en honor de la Inmaculada Concepción de María y para conmemorar su definición como dogma de fe.



Más reciente la celebración, en 1904, del cincuentenario de aquella dogmática definición, es natural que conservemos de ella mayores y más detallados recuerdos. Nos detendremos sólo, para no alargar demasiado este trabajo, en los de su celebración en la capital de la provincia.

Fueron organizadas solemnes fiestas religiosas, a nombre de "los Excmos. Prelado y Cabildo, con el Reverendo Clero, las Venerables Corporaciones Marianas y los fieles todos de esta católica Ciudad" (así rezaba el programa); y dieron comienzo en la tarde del día 7 de diciembre, en la iglesia parroquial del Sagrario, con la solemne Novena anual de la Congregación de Hijas de María, que desde el día siguiente continuó en la Catedral, predicando en toda ella el elocuente orador Rdo. P. Francisco Giménez Campaña, de las Escuelas Pías, de Madrid.

En los ocho días comprendidos desde el día de la Inmaculada hasta el de su octava, hubo todas las mañanas fiesta solemne en la Catedral. La principal fué la del día 8, que celebró de pontifical "con los nuevos ornamentos cerúleos" el obispo Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, quien dió después de

ella la bendición papal. El sermón de esta fiesta se lo había reservado el propio prelado, elocuentísimo orador; pero luego se lo cedió al nuevo canónigo magistral, nombrado tras brillantísimas oposiciones pocos días antes, el joven Dr. D. Leopoldo Eijo Garay (hoy obispo de Madrid y Patriarca de las Indias), quien inició así su memorable actuación en los púlpitos gienenses predicando, con la elocuencia en él característica, el panegírico de esta extraordinaria e histórica solemnidad. Los cultos de aquella mañana del día 8 fueron (anunciaba el programa) "a nombre del Excmo. Cabildo Catedral, con asistencia y cooperación del Ilustre Cuerpo de Infantería de esta Plaza".

Los de los siguientes días fueron: el 9, dedicados por el Reverendo Clero, predicando el Abad de la Venerable Universidad de Párrocos, Dr. D. Sebastián Saturnino Herrera; el 10, por el Ilustre Colegio de Abogados, predicando el mencionado canónigo magistral Dr. Eijo Garay; el 11, por la Muy Noble Cofradía de la limpia y Pura Concepción, establecida en la Santa Capilla de San Andrés, predicando el referido Abad de los Párrocos; el 12, por el Seminario Conciliar, predicando el catedrático y director espiritual del mismo, Dr. D. Angel Ramírez; el 13, por la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, predicando el superior de la Casa Misión, Rdo. P. Lucio Monjas, C. M. F.; el 14, por la Congregación de Madres Cristianas, establecida en la iglesia parroquial de San Bartolomé, predicando el párroco de la misma, Dr. Herrera, ya citado; y el 15, por la Congregación de Hijas de María, predicando el director de la misma, Lcdo. D. Antonio Cruz Godoy, Cura ecónomo del Sagrario.

Todos los cultos revistieron extraordinaria solemnidad, siendo numerosísima la concurrencia de fieles y apareciendo el hermoso templo catedralicio adornado con sus mejores galas, aumentadas para aquella ocasión con otras nuevas y extraordinarias, algunas de las cuales, como los ricos candelabros que flanquean el altar mayor, permanecen desde entonces como recuerdo de aquellas solemnidades.

Por su parte, la Real Sociedad Económica de Amigos del País organizó para la noche del 26 de diciembre una brillante

velada artístico-literaria, que reunió en su salón de actos una numerosa y selecta concurrencia y que fué el digno remate de las fiestas con que la ciudad de Jaén celebró el quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción.

Tomaron parte en dicha velada las señoritas Luz Claver, que interpretó al piano la sinfonía de *Marta* y una fantasía sobre motivos de la ópera *La Sonámbula*; María Luisa Llull, que ejecutó en el arpa una fantasía sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*; y Marina Ximénez, que cantó dos *plegarias* a la Virgen, una de ellas con letra del Sr. Padial, el vals de Arditi, *Parla*, y la romanza de *Lucrezia*; completando la parte musical el joven violinista Antonio Piedra, que ejecutó dos piezas musicales de indiscutible mérito por su grandes dificultades técnicas.

La parte literaria estuvo a cargo de los señores don Antonio Fernández Sanz, de la Comisión organizadora, que hizo el ofrecimiento del acto en un breve y bello discurso; don Francisco del Castillo López, con otro magnífico, macizo de erudición y elegante de forma; don Francisco Moya Ramírez, con una hermosa poesía cincelada en octavas reales; don Virgilio Anguita Sánchez, con un elocuente trabajo, tan notable como todos los suyos; don Eugenio Molina de la Torre, con una poética composición de gran belleza descriptiva; don Alfredo Cazabán Laguna, con un inspirado canto, de luminosas imágenes y armoniosa musicalidad; don Manuel María Montero Moya, con unas magistrales cuartillas en que palpitaba el espíritu de la más honda fraternidad cristiana; y don José Padial Vilchez, con unas bien acordadas estrofas de bellas evocaciones bíblicas. El ilustre prelado, Dr. Castellote, que presidió el acto, lo cerró y resumió en un elocuentísimo discurso.

Sea también este respetuoso recuerdo final a su buena memoria el que cierre por nuestra parte este capítulo y, con él, la serie de evocaciones históricas hechas en el curso de nuestro trabajo.

CONCLUSION

HEMOS llegado al término de nuestro trabajo. En él hemos evocado la memoria de algunos de los más relevantes hechos, figuras e instituciones que en los pasados siglos dan testimonio vivo y perenne de la firmeza, constancia y fervor con que la provincia de Jaén ha proclamado en todo momento su fe y su devoción a la Concepción sin mancha de Nuestra Señora.

La teología y la poesía, la caridad y la piedad, el arte y la elocuencia, la Iglesia y el pueblo, el procerato y el anonimato, las corporaciones y los individuos, todo y todos han desfilado por estas páginas, representados por los que en cada caso nos han parecido más significativos, para dejar en ellas la impronta de su glorioso ejemplo.

A su luz se destaca la provincia de Jaén, sobre el horizonte de Andalucía, de España, de toda la "tierra de María Santísima", enarbolando la bandera blanca y azul de ese singular privilegio mariano, como si fuera un copo de nieve de su cumbre del Aznaitín encuadrado en un jirón de su diáfano cielo.

Cumbres y cielo son, en efecto, lo que en el curso de nuestro trabajo hemos contemplado y admirado. Cumbres de ciencia y de virtud, de amor y generosidad, en los hombres; y cielo de hermosura y de gloria, de pureza y majestad, en María.

"JAEN POR LA INMACULADA" hemos titulado nuestro trabajo, queriendo dar en estas cuatro palabras la síntesis de su contenido. Jaén, la provincia de Jaén, el histórico "Santo Reino", proclamando, defendiendo, alabando, venerando, amando este excepcional privilegio de la Madre de Dios.

¿Y Ella, la aclamada tantas veces "Inmaculada" por el Santo Reino de Jaén?...

En sus labios pone la Iglesia estas palabras del libro de la Sabiduría: "*Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt*; los que me dan a conocer conseguirán la vida eterna."

Jaén, la provincia de Jaén, el Santo Reino de Jaén, la dió

a conocer antaño, cantó y defendió fervorosamente la gloria de su Concepción Inmaculada; y ahora, en este primer centenario de su definición como dogma de fe, multiplica, prodiga con ejemplar devoción, sus homenajes a este soberano Misterio.

Jaén, la provincia de Jaén, el Santo Reino de Jaén, conseguirá, por lo tanto, la vida eterna.

La está consiguiendo ya, como colectividad, con la inmortal memoria de sus más relevantes figuras, de sus más preclaros hechos, de sus más insignes instituciones, que conserva y exalta la historia.

Y la conseguirá, individualmente, para todos y cada uno de sus hijos que hagan honor a su nombre de giennenses y a su tradición de devotos de María, viéndolos coronar por Esta en el cielo con la gloria prometida a los que La aman.

“Jaén por la Inmaculada”.

Y la Inmaculada... por Jaén!

